

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 151 TOLUCA

**EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR (SEAES)**

**REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y
FORMATIVA**

CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN. UN MODELO EVALUATIVO EN PERSPECTIVA**
- 2. METODOLOGÍA PARA LA AUTOEVALUACIÓN. ENFOQUE DE LA EVALUACIÓN SEAES**
- 3. ÁMBITOS DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

3.1 La Formación Profesional de Estudiantes

- 3.1.1 Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua
- 3.1.2 Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua (sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo)
- 3.1.3 Análisis de los avances y metas de mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y de la visión institucional

3.2 La Profesionalización de la Docencia

- 3.2.1 Identificación de procesos de evaluación y mejora continua
- 3.2.2 Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua (sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo)
- 3.2.3 Análisis de los avances y metas de mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y de la visión institucional

3.3 Los Programas Educativos de Licenciatura

- 3.3.1 Identificación de procesos de evaluación y mejora continua
- 3.3.2 Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua (sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo)
- 3.3.3 Análisis de los avances y metas de mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y de la visión institucional

3.4 Los Programas de Investigación y Posgrado

- 3.4.1 Identificación de procesos de evaluación y mejora continua
- 3.4.2 Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua (sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo)
- 3.4.3 Análisis de los avances y metas de mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y de la visión institucional

3.5 La Institución de Educación Superior

3.5.1 Identificación de procesos de evaluación y mejora continua

3.5.2 Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua (sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo)

3.5.3 Análisis de los avances y metas de mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y de la visión institucional

4. CONCLUSIONES, BUENAS PRÁCTICAS Y ACCIONES DE MEJORA EN LA UPN 151 TOLUCA

PRESENTACIÓN

En el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y en cumplimiento a la Ley General de Educación Superior (LGES) que en su artículo 60 estipula que: “Las instituciones de educación superior deberán desarrollar procesos sistemáticos e integrales de planeación y evaluación de carácter interno y externo de los procesos y resultados de sus funciones sustantivas y de gestión, incluidas las condiciones de operación de sus programas académicos, para la mejora continua de la educación y el máximo logro de aprendizaje de las y los estudiantes” (LGES, 2021, p. 34), y con base en la Convocatoria emitida por el SEAES para documentar los procesos de evaluación y los avances en la mejora continua en las Instituciones de Educación Superior, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 151 Toluca presenta el reporte de Autoevaluación diagnóstica y formativa, en apego a los requisitos y bases establecidas.

La UPN 151 Toluca, reconocida por su contribución en la formación de profesionales de la educación, con altos estándares de calidad e impacto en la en la solución de problemáticas sociales, dentro del ámbito educativo, así como por la difusión de la cultura y la extensión del conocimiento en beneficio del bienestar de la sociedad, cuenta con mecanismos de evaluación y mejora continua permanentes como parte de su quehacer, soportados por normativa y procesos sistematizados que propician acciones de mejora en sus funciones sustantivas y adjetivas. En este sentido, la Universidad participa en el nuevo enfoque planteado por el SEAES que busca la articulación de ámbitos y criterios establecidos en la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAS) con base en la LGES. Es así, que la UPN 151 Toluca, se suma al esfuerzo a nivel nacional para fortalecer las capacidades institucionales para la autoevaluación y la mejora continua integral, e impulsar la confianza que la comunidad universitaria y la sociedad en general deposita en esta Institución.

A partir de la publicación de la Convocatoria se iniciaron los trabajos con la solicitud de participación al SEAES, se revisaron documentos, se formuló la mecánica de trabajo y se participó en talleres y conversatorios virtuales impartidos por el SEAES. Posteriormente se realizaron reuniones con las Sedes Regionales, donde se expuso la dinámica de trabajo al personal a cargo de las subdirecciones académica y administrativa, coordinaciones de investigación y posgrado y coordinaciones de licenciaturas. Personal de las diferentes áreas, tanto en la Sede Toluca como en las cuatro Sedes Regionales (Acambay, Jilotepec, Ixtlahuaca y Tejupilco) suministraron información referente a los ámbitos de formación profesional del estudiante y programas educativos de licenciatura y posgrado, se identificaron los rasgos formativos y mecanismos de evaluación relacionados con los criterios del SEAES, además se recabó información estadística para los indicadores básicos del SEAES e institucionales.

La información presentada en este reporte recupera el conocimiento y opinión del personal a cargo de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de los que operan los programas educativos. Con un enfoque holístico y cualitativo se documentó la identificación de los mecanismos de evaluación y mejora continua, así como su funcionamiento y la participación de actores internos y externos en la sistematicidad con que se llevan a cabo los mecanismos identificados. Asimismo, como señala la convocatoria se describe la incorporación de los criterios transversales en los cinco ámbitos establecidos, y de derivado del análisis de esta información, se formularon acciones de mejora continua.

1. INTRODUCCIÓN. UN MODELO EVALUATIVO EN PERSPECTIVA

Con la aprobación de la Ley General de Educación Superior se refirió la creación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), cuya atribución principal es garantizar la calidad de los programas impartidos por las instituciones públicas y privadas. El Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) presentó el Marco General para la implementación de las estrategias de evaluación a seguir por las Instituciones de Educación Superior (IES) interesadas en evaluar sus procesos académicos, administrativos y de gestión bajo la perspectiva de la autoevaluación institucional y desde un enfoque de mejora continua.

De acuerdo con el Marco General del SEAES, la evaluación formativa y la consecuente acreditación proceden del planteamiento de un modelo evaluativo institucional que expone las circunstancias presentes, pero con la perspectiva necesaria para las siguientes etapas. En él es viable documentar, a través de los respectivos ejes y criterios, los procedimientos académicos y administrativos que dan cuenta de los principales indicadores de la Educación Superior. En el caso particular de la UPN Unidad 151 Toluca, se ubican en las coordinaciones y oficinas institucionales las cuales constituyen las *Estructuras* que sostienen los procesos sustantivos y adjetivos. Tales funcionan mediante acciones documentadas en el Manual de Organización Institucional, en tal caso a través de *Estrategias* organizacionales. El tratamiento de los procesos directos con los estudiantes se registra mediante los *Mecanismos* operativos.

En este marco, la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 151, Toluca, se adscribe a este planteamiento por considerarlo un enfoque altamente formativo, dado que no sólo se rige por el principio de rendición de cuentas bajo la dirección de indicadores nacionales, sino que ofrece un marco para analizar situacionalmente las condiciones históricas de operación de la institución, de sus programas y las condiciones de impacto social y profesional de sus egresados.

De acuerdo con el cronograma de trabajo, se integró una comisión para asistir a las sesiones de acompañamiento impartidas por la Dirección Nacional del SEAES , en función de ello, la comisión acordó la estructura básica del presente documento denominado *Auto evaluación Diagnóstica y Formativa* en el que se da cuenta de la importancia que representa analizar los procesos académicos, administrativos y de gestión bajo una mirada cualitativa y formal; basada en la evidencia documental con responsabilidad social; bajo un modelo educativo propio en concordancia con indicadores nacionales descritos en la convocatoria 2024; ejercicio de autoevaluación contextualizado en función de la vocación formativa de la institución en perspectiva con los retos del sistema de educación superior.

La autoevaluación constituye un ejercicio retrospectivo de las estructuras y mecanismos instituidos, desde un enfoque de presente; esto es, desde la revisión sobre cómo están operando según la experiencia acuñada pero, además, el razonamiento evaluativo se ajusta para ubicarlo en perspectiva.

Esto es, prospectar cada indicador en función de su necesaria mejoría a futuro, ya sea porque se requiere hacerlo de otro modo o simplemente porque la innovación es parte de la dinámica actual.

Estructura del modelo

En su carácter de institución encargada, en primera instancia, de la profesionalización de docentes, a través de su oferta para docentes en servicio, tanto de licenciatura como posgrado. Y, además de la oferta de formación inicial de Psicólogos, Pedagogos y Administradores educativos. La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 151 Toluca, tiene un amplio radio de acción desde su sede en la ciudad de Toluca y en las sedes regionales de Ixtlahuaca, Acambay, Jilotepec y Tejupilco.

Su estructura orgánica se despliega desde la Dirección General y sus Subdirecciones Académica y Administrativa. El Manual de Organización establece

los procesos atendidos por la primera a través de coordinaciones y de la segunda a través de oficinas, tal como se muestra en las tablas 1 y 2.

De acuerdo con la resignificación de la evaluación promovida por el SEAES, tal es un proceso para comparar y establecer diferencias entre los logros institucionales respecto a las metas de la educación superior, partiendo del análisis de los resultados del aprendizaje de los estudiantes hasta su comparación con los indicadores del sistema.

Los cinco ámbitos que estructuran el apartado de autoevaluación institucional en el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior son los siguientes:

1. La formación profesional del estudiantado
2. La profesionalización de la docencia
3. Los programas educativos de licenciatura
4. Los programas de investigación y posgrado
5. La institución de educación superior (funciones académicas y de gestión).

2. METODOLOGÍA: ENFOQUE DE LA EVALUACIÓN SEAES

La evaluación para la mejora continua integral requiere el planteamiento de una metodología cualitativa bajo un enfoque contextual, para promover la identificación de logros y el planteamiento de expectativas en todos los ámbitos institucionales. Considerado de este modo, en el marco del del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) el ejercicio de autoevaluación diagnóstica perfilará el horizonte de la mejora progresiva y gradualmente. Particularmente en la UPN, Unidad 151 Toluca se construyeron los indicadores de una metodología cualitativa con visión holística. Esto es, los indicadores dan cuenta de los porcentajes de cumplimiento de las expectativas estableciendo áreas de oportunidad en función de las estructuras y mecanismos existentes en la institución.

La concepción holista ofrece evidencia de la integralidad, articulación y transversalidad del funcionamiento orgánico. Entre la multiplicidad de enfoques disponibles se adoptó el referido, adaptando los indicadores y contenido de los ámbitos considerando la historicidad de los procesos referidos.

De esta manera la estrategia general sería la siguiente:

- Realizar la Evaluación con una visión holística con el fin de analizar los 5 ámbitos del SEAES: La formación profesional de los estudiantes, la profesionalización de la docencia, los programas educativos de licenciatura, los programas de investigación y posgrado, y el contexto de las instituciones de educación superior; mediante el uso de herramientas y técnicas con un carácter ecléctico “flexibles y adaptables”.

De acuerdo con lo anterior se retoman cuatro instrumentos básicos para realizar la evaluación institucional: El Programa de Desarrollo Institucional 2022 – 2026, el Plan Anual de Trabajo 2023-2024, el Informe de Evaluación 2023-2024, las estadísticas de cierre del Ciclo Escolar 2023-2024 y la de inicio del Ciclo Escolar 2024-2025.

La presente evaluación tiene vertiente holística, humanista, centrada en los procesos y en la interpretación de datos e información principalmente de tipo cualitativos y los de tipo cuantitativos en menor grado, esto nos permitirá hacer la evaluación institucional desde diferentes puntos de vista, y nos ayudará a una evaluación participativa de los diferentes actores (Mora, 2004). El objetivo principal del modelo es la descripción, interpretación, análisis, reflexión, valoración y el cumplimiento de los diferentes procesos de las actividades sustantivas y adjetivas de acuerdo con los ámbitos señalados anteriormente.

Los elementos básicos que se tomaron en cuenta para realizar la evaluación de acuerdo con López y Sandoval fueron los siguientes:

- Familiarización con el re – conocimiento de los proyectos institucionales con los ámbitos y criterios del SEAES, para orientar la transversalidad mediante

la revisión de datos cualitativos y cuantitativos que permitan dimensionar e incluir los aspectos y variables necesarias para realizar la evaluación de los diferentes procesos escolares.

- Aplicación de cuestionarios tipo formularios a la comunidad universitaria para poder recabar opiniones del cumplimiento de los diferentes indicadores.
- Identificación de las necesidades, problemáticas, desafíos y procesos de mejora continua que se atienden.
- Interpretación de datos y elaboración de explicaciones con el fin de generalizar y particularizar sobre los aspectos que propician deserción escolar en la UPN Toluca.
- Identificación de los logros, resultados e impactos en función de los objetivos y metas establecidas en el Programa de Desarrollo Institucional 2022 – 2026 y el Plan Anual de Trabajo 2023-2024.
- Análisis de avances y metas de mejora continua de los ámbitos del SEAES, en función de los criterios transversales y los que deriven de la misión y visión institucional.
- Definición de acciones y metas de mejora en función del análisis de la evaluación.

3. ÁMBITOS DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

3.1 ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES

3.1.1 Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

En el ámbito de la formación profesional de los Estudiantes, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 151 Toluca se alinea con las políticas educativas vigentes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT), así como de otras instancias que impactan en las directrices de la educación superior.

Esto ha implicado el análisis de nuestras funciones y la actualización de las mismas con base en las necesidades del sistema educativo y de la población en nuestra entidad. De esta manera se entiende por formación al proceso facilitado y

acompañado por diversos actores en el marco de una institución educativa. En la UPN 151 Toluca el proceso de formación está centrado en las y los estudiantes para el desarrollo de su perfil profesional y el currículo se asume como un plan educativo que implica intencionalidades, organiza contenidos, recursos y estrategias para formar profesionales de la educación con un perfil preestablecido.

Como otra parte fundamental del proceso se encuentra la mediación formativa, es decir, un conjunto de estrategias y acciones orientadas a preparar las condiciones (recursos, medios, información, situaciones) que hacen posible la intervención de docentes e investigadores, así como del personal de apoyo, idóneo en cada momento para favorecer los aprendizajes, la adquisición de saberes, conocimientos y competencias en el proceso formativo de las y los estudiantes.

La UPN 151 Toluca apuesta por formar jóvenes que se conviertan en profesionales de la educación y utilicen los saberes de su formación académica para participar en procesos de enseñanza-aprendizaje, ya sea en educación formal o no formal, así como en procesos de planeación, investigación, diseño curricular y evaluación, coadyuvando de esta manera a una mayor disponibilidad de oportunidades para los jóvenes mexiquenses, con programas educativos de excelencia, inclusivos, pertinentes, y que respondan a las vocaciones regionales universitarias.

La UPN 151 Toluca reconoce, el momento histórico, político y social, la velocidad y magnitud de nuevos conocimientos, nuevas tendencias y al mismo tiempo nuevas necesidades. En respuesta, los planes de estudios de nivel licenciatura y posgrado, se caracterizan por la aplicación efectiva de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para abordar situaciones problemáticas específicas con relevancia y eficacia. Ello incluye la capacidad para satisfacer necesidades y responder a intereses en contextos de incertidumbre en los ámbitos educativos, y laborales. Asimismo, el currículum se caracteriza en un primer momento, por su flexibilidad y apertura al combinar las diversas modalidades educativas: presenciales, virtuales e híbridas. En un segundo momento, por la vinculación permanente con el sector

social y laboral. Y finalmente, por la transversalidad, mediante la integración de temas de coyuntura que atraviesan y enriquecen los aprendizajes disciplinares como los derechos humanos, la equidad de género, la diversidad e inclusión, entre otros.

3.1.2 Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua (sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo)

En apego al marco jurídico se da seguimiento a los procesos de formación con base en documentos normativos y de trabajo, como el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan de Desarrollo del Estado de México, los Ejes y Objetivos del PIDES, los Objetivos de Desarrollo Sostenible que componen la Agenda 2030, los indicadores del Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCyT; el Programa de Desarrollo Institucional de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), el Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y el Programa de Desarrollo institucional 2022 – 2026 de la UPN 151 Toluca.

Institucionalmente, se han realizado esfuerzos por sistematizar mecanismos de evaluación tanto internos como externos, que permiten verificar el logro de perfil de egreso. De manera interna se ha considerado la incorporación de Sistema Institucional de Indicadores y el seguimiento puntual al desarrollo e impacto de los Proyectos Institucionales, con miras a la evaluación y reestructuración para la mejora continua.

Así mismo, se lleva a cabo la Evaluación General de Conocimientos para los alumnos del 8avo semestre de las diferentes Licenciaturas, mismos que a punto de ingresar al sector laboral obtienen un panorama de su preparación con miras a participar en el Examen de USICAMM para ingresar al servicio docente.

Por otra parte, las y los estudiantes participan en la Evaluación de la segunda Lengua, para determinar el nivel alcanzado como herramienta y parte de una formación integral.

3.1.3 Análisis de los avances y metas de mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y de la visión institucional

El análisis del marco curricular permite visualizar que los programas educativos de la UPN 151 Toluca incorporan los rasgos formativos relacionados con cada criterio del SEAES en su perfil de egreso, como se presenta a continuación: el 100% de licenciaturas y el 100% de maestrías, asumen el compromiso con la responsabilidad social. En el 100% de programas educativos de Licenciatura y de Posgrado se asume la equidad social y de género. Situación similar se observa en cuanto a la inclusión. El 66.6% de programas educativos de licenciatura y el 100% de programas de posgrado asume la excelencia. El 75% de programas educativos de licenciatura y posgrado está a la vanguardia. El 66.6% de programas educativos de licenciatura incluyen la innovación social. Finalmente, el 100% de programas de licenciatura y posgrado tienen presente la interculturalidad.

3.1.3.1 Compromiso con la responsabilidad social.

La Misión de la UPN 151 Toluca establece dotar a los egresados de un sentido intercultural, ético, humanista y con responsabilidad social, al preparar profesionales de la educación capaces de contribuir, mediante su actividad laboral y ciudadana, a fortalecer la democracia, promover la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible, al construir las condiciones que hagan posible una vida digna para todos y todas. Tanto los programas educativos, explícitos en sus perfiles de egreso, como los Proyectos Institucionales tienen pertinencia social para contribuir a resolver problemas locales, regionales y nacionales, y están orientados por un humanismo con sentido crítico que fomenta el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. Los proyectos y programas procuran contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS).

También, se promueve una formación integral del estudiantado en colaboración con otros servicios que brinda la UPN 151 Toluca, como una amplia oferta de Cursos,

Talleres académicos, culturales, artísticos y deportivos para la comunidad UPN 151 Toluca, así como el fortalecimiento de la segunda lengua.

Con la finalidad de consolidar la adquisición de competencias éticas y profesionales relacionadas a la responsabilidad social, durante el ciclo de formación se llevan a cabo prácticas profesionales y servicio social, mediante un esquema de acompañamiento en contexto a los estudiantes de licenciatura, donde se integran los conocimientos adquiridos en escenarios reales de trabajo.

3.1.3. 2 Equidad social y de género.

En el marco del Programa de Desarrollo Institucional 2022 – 2026 se promueve la equidad social y de género como un principio transversal. Para desarrollar dichas competencias se identifican unidades de aprendizaje ex profeso que atraviesan y enriquecen los aprendizajes disciplinares y que son aplicables en diversos contextos. En este sentido, uno de los objetivos del PDI es coadyuvar en el fortalecimiento de ambientes académicos caracterizados por confianza, respeto, igualdad e inclusión.

Por otra parte, desde los programas educativos se impulsa la formación integral mediante actividades como conferencias, talleres, pláticas, entre otras. En cuanto a la atención e integración del estudiantado a la vida universitaria, cada inicio de semestre se aplica una encuesta, con la cual se elabora un reporte en aras de identificar algunas características del estudiantado que pudieran fomentar vulnerabilidad educativa: condiciones económicas, sociales y ciertas condiciones académicas que podrían afectar su desempeño y desarrollo. Esta información da la pauta para el diseño de acciones desde el ámbito de la tutoría. En el caso del posgrado, el sistema de tutorías está integrado en el plan de estudios y en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Bajo este tenor, el estudiantado y las futuras generaciones egresadas de la UPN 151 Toluca, tienen el potencial de incidir significativamente en la equidad social y de género, ya que la formación académica recibida, junto con los valores y principios promovidos por la institución, influyen en la manera en que abordan las cuestiones de equidad social y género durante su proceso educativo y en los roles profesionales asumidos en el Sistema Educativo Nacional. Asimismo, a partir de las políticas institucionales implementadas en años recientes, la comunidad universitaria ha ido creciendo en diversidad, lo que conforma un entorno propicio para una formación con enfoque de equidad social y de género. Es importante señalar que los planes de estudios que consideran estos criterios como parte de su diseño curricular, han tenido un impacto en la formación del estudiantado, pues permiten a las personas egresadas de la UPN 151 Toluca además de algunas producciones académicas en estas temáticas, aplicar su perfil de egreso en entornos que abordan problemáticas de equidad social, trabajo comunitario, derechos humanos, desarrollo social, entre otros, lo que contribuye a la promoción de sociedades más equitativas, ejemplo de ello es la Pedagogía hospitalaria.

3.1.3. 3 Inclusión

Uno de los rasgos que asume la UPN 151 Toluca es ser una universidad abierta a la diversidad, ya que se establece como principio las formas de interacción al interior y fuera de la universidad que generen vías de comprensión, valoración e intercambio con distintas culturas y grupos, con apertura a la diversidad y a la diferencia, así como atender múltiples aspectos que van desde el económico, el étnico y la discapacidad, el género, la edad, entre otros, para la formación profesional de las y los estudiantes. También, reconoce el valor de brindar igualdad de oportunidades para todas las personas y destaca la importancia de las tecnologías para la inclusión al brindar acceso a la educación superior para quienes la formación presencial es compleja, como las personas que trabajan, personas a cargo del cuidado de otras, personas con discapacidad física y estudiantes en poblaciones remotas, entre otros. Por ello, con la flexibilidad curricular de los programas educativos de licenciatura se ofrecen oportunidades de formación a

través de la oferta educativa en diversas modalidades educativas (presenciales y virtuales) y de unidades de aprendizaje (presenciales, virtuales, híbridas y multimodales) se busca que quienes aprenden, puedan combinarlas en función de sus capacidades y estilos de aprendizaje, condiciones, disponibilidad de espacio, tiempo y recursos.

Las acciones en materia de inclusión de la UPN 151 Toluca se extienden a la operación de los programas educativos, se fomenta la inclusión a partir de la creación de ambientes académicos donde todas las personas se sientan valoradas y apoyadas, asimismo, se busca la eliminación de barreras y se fomenta un entorno educativo que refleje la diversidad humana, al realizar los ajustes razonables y adecuación curricular, además de contar con protocolos de nuevo ingreso para la inclusión educativa de aspirantes con alguna barrera para el aprendizaje. De igual manera se incorporan estrategias de la multimodalidad para atender la diversidad del estudiantado y como alternativa para facilitar la continuidad educativa ante situaciones extraordinarias de diversa índole, como catástrofes naturales (terremoto de 2017) y emergencias sanitarias (COVID-19).

3.1.3. 4 Excelencia

La formación de profesionales de la educación es un aporte fundamental para el tejido social y el aseguramiento de la excelencia en estos procesos formativos es medular para la transformación. Un mercado de trabajo cambiante y competitivo, regido por el uso de las tecnologías digitales y escenarios variados, obliga a generar egresados con conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos, sociales, artísticos y culturales; creativos, efectivos y de vanguardia, competencias integrales y transferibles para el trabajo, al servicio de la sociedad.

3.1.3. 5 Vanguardia

En el contexto global, las IES se comprometen a formar profesionales altamente calificados y con responsabilidad social, con capacidades para la investigación y la creación y para el desarrollo humano y tecnológico. La UPN 151 Toluca ha

enfrentado este reto mediante el análisis sobre los cambios disciplinares, tecnológicos, sociales y de políticas educativas para poder generar estrategias que permitan responder oportunamente a esta transformación continua, y de esta manera estar a la vanguardia del quehacer universitario.

Es por ello que el Programa de Desarrollo Institucional 2022 – 2026 plantea la necesidad de estar acorde con los cambios, además brinda la posibilidad de estar a la vanguardia de dichos movimientos con la fortaleza y la calidad que se requieren. Derivado de lo anterior, se destaca la relación de la formación con el entorno laboral en el contexto de Prácticas profesionales y Servicio social.

Por su parte en los Posgrados de la UPN 151 Toluca se promueve la tarea de vincular conocimientos disciplinares con la actualización en ambientes áulicos, institucionales y comunitarios, al aplicar la investigación de vanguardia conectada con las necesidades de la entidad, la región y el país. Garantizando intervenciones pedagógicas que generen entornos democráticos e incluyentes, críticos y reflexivos.

En el ejercicio de autoevaluación se identificó que sólo el 75% de los programas educativos de la UPN 151 Toluca está a la vanguardia académica, específicamente en la formación y en sus perfiles de egreso. Es imperante una reestructuración y actualización curricular que promueva emplear crítica y responsablemente el conocimiento científico y tecnológico para contribuir a la innovación y producción de conocimientos enfocados a la solución de problemas locales, regionales, nacionales y globales.

3.1.3. 6 Innovación social

Una de las dimensiones relacionada con la formación del perfil de egreso de los diferentes programas educativos que oferta la UPN 151 Toluca, es la generación y aplicación innovadora del conocimiento. Esta dimensión abarca institucionalmente las disciplinas académicas, la producción artística y el desempeño deportivo, mediante la generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento para atender demandas de instituciones e instancias de la sociedad y contribuir a

solucionar problemas regionales, nacionales e internacionales que requieren colaboración científica y de producción cultural, humanística y artística; al mismo tiempo que se busca promover la comprensión y el diálogo con diferentes sectores sociales. En este sentido, se promueve constantemente la formación integral de las y los estudiantes mediante el desarrollo de competencias básicas, genéricas y específicas, con el propósito de que sean líderes capaces de crear soluciones que puedan implementarse en favor de la innovación, el desarrollo, la investigación, y la producción cultural para dar soluciones a las problemáticas de la sociedad actual, aprovechando responsablemente los recursos de la entidad.

3.1.3. 7 Interculturalidad

La UPN 151 Toluca se asume como una universidad abierta a la diversidad, con principios de inclusión e interculturalidad para la formación del profesional de la educación, asimismo fomenta el reconocimiento de la diversidad en las sociedades, así como la difusión, la divulgación y la preservación del conocimiento, la creación y la cultura a través de vinculaciones (de todo tipo) con las y los creadores, productores e intérpretes de las diversas manifestaciones humanas.

Promueve la formación de profesionales de la educación comprometidos con su entorno al considerar, en sus perfiles de egreso, competencias socioculturales genéricas, particularmente la de interculturalidad, la cual consiste en reconocer, interactuar y comunicarse con personas y grupos con identidades culturales específicas, con base en el respeto mutuo y la inclusión, mediante el diálogo y la convivencia horizontal, la cooperación, la solidaridad, la valoración y el enriquecimiento de todas las expresiones culturales.

Asimismo, en la implementación de diversas asignaturas en los programas de Licenciatura, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, escenario donde se van a desenvolver nuestros egresados se promueve la educación inclusiva. Finalmente, en la UPN 151 Toluca se cuenta con protocolos, en materia de ajustes razonables y ayudas técnicas para personas con alguna condición, que aspiran a ingresar,

revalidar o solicitar equivalencia de estudios de tipo superior que se imparten en la Institución.

En este sentido, una de las metas del Programa de Desarrollo Institucional 2022 – 2026 es organizar o participar en eventos para fomentar el diálogo cultural e intercultural entre municipios, estados y otros países, creando espacios de intercambio para la paz, la cultura y la convivencia.

Los programas educativos de licenciatura y posgrado promueven la interculturalidad para favorecer el diálogo equitativo con diversos grupos, ya sean étnicos, sociales, culturales, económicos o religiosos. Para ello, se brinda al estudiantado una formación integral que fomente los temas transversales mediante contenidos, unidades de aprendizaje y actividades académicas, culturales y deportivas para el desarrollo de competencias en la resolución de problemas de manera interdisciplinaria. Se transmiten igualmente los lineamientos en materia de inclusión en estas tareas al realizar los ajustes razonables y adecuación curricular necesarios.

De igual forma, los programas de investigación y posgrado que fomentan la interculturalidad como elemento clave en la formación del estudiantado, ya que esto les permite acercarse a la construcción de la realidad social de grupos y entender las problemáticas y contextos en los que se desarrollan. También, el 88% de planes de estudios de licenciatura incorporan competencias relacionadas con la interculturalidad como parte de su perfil de egreso.

Las competencias de interculturalidad desarrolladas durante la formación del perfil profesional impactan positivamente al favorecer la interacción y comunicación con personas y grupos con identidades culturales específicas, promueven el respeto mutuo, la inclusión y el diálogo, y la cooperación, solidaridad y valoración de las expresiones culturales mediante el trabajo de campo, prácticas formativas y profesionales, servicio social, entre otras actividades vinculadas al campo laboral, de investigación y social en el que se inserta el estudiantado.

Reflexiones, conclusiones y metas de mejora del ámbito de la formación profesional de los estudiantes

Una vez que se conjuntaron los datos cuantitativos y cualitativos mediante la consulta a las diversas instancias y actores institucionales, se logró la identificación de áreas de oportunidad hacia la mejora continua, mismas que, de manera general se presentan a continuación:

La normatividad institucional resalta que la comunidad universitaria identifica y aplica los principales documentos normativos y de trabajo, y reconoce que estos atienden la incorporación de los rasgos propuestos por la LGES. De esta manera, la UPN 151 Toluca reconoce la necesidad de contar con una política institucional que enfatice la atención de estos rasgos del SEAES en la formación profesional.

En los últimos años, se ha logrado consolidar el compromiso de la comunidad universitaria hacia las pautas educativas unificando así los criterios de trabajo en toda la Unidad 151 Toluca (Toluca y Sedes Regionales). En este sentido, ante la necesidad de reorientarse hacia la incorporación más enfática de una evaluación holística y formativa, orientada a la mejora continua.

En cuanto al diseño curricular, se reconoce el desafío de integrar los rasgos del SEAES en los planes y programas de estudios, resaltando la importancia de verificar su apropiación a lo largo de la trayectoria académica. Algunas de las acciones sugeridas son las siguientes: 1) la inclusión de unidades de aprendizaje que fomenten estos criterios; 2) reestructuración de los programas educativos desde la perspectiva transdisciplinar; 3) el fortalecimiento de estrategias para la formación en la inclusión; 4) el análisis de la pertinencia de los planes y programas de estudio; y 5) la incorporación de mayor flexibilidad curricular y modal para una mejor respuesta a una población diversa.

Como resultado del análisis cualitativo, se encuentra que tanto Toluca Sede como las Sedes Regionales reiteran la necesidad expresa de complementar este proceso con una metodología de evaluación curricular que incluya instrumentos de evaluación sistemática para verificar la integración en el perfil de egreso de los

rasgos considerados en el SEAES, que permita monitorear regularmente el cumplimiento de los propósitos previstos en los planes de estudio. Y en este tenor es imperante incluir en los planes de estudios contenidos que favorezcan competencias performativas y transferibles, también conocidas como habilidades blandas, aplicables en contextos diversos al margen de lo disciplinar.

También se identifica como área de oportunidad, el reforzar la sistematización en la operatividad de los planes de estudios, entre ellos la evaluación de las unidades de aprendizaje y el seguimiento al logro del perfil de egreso, que resalta la necesidad de identificar las brechas que pudieran existir. Para esto, sugieren algunas acciones: 1) trabajar en coordinación con las academias disciplinares para analizar la pertinencia de las estrategias implementadas en el proceso enseñanza-aprendizaje y 2) contar con instrumentos de evaluación propios de la unidad académica que incluyan todos los criterios del SEAES (evaluaciones integradoras durante la trayectoria escolar).

Los procesos formativos y los esquemas de acompañamiento deben reforzar la adquisición del pensamiento crítico y la inclusión mediante acciones que fomenten la reflexión y el diálogo horizontal con la comunidad.

Otra significativa área de oportunidad es el seguimiento de egresados, que facilite verificar la movilización de las competencias que se fomentaron en la formación profesional, para ello es necesario diseñar e implementar un Programa de Seguimiento de Egresados cuyas unidades y dimensiones de análisis estén relacionadas con la adquisición de los rasgos del SEAES, para que los instrumentos de captación de datos recuperen la información eficientemente para mejorarla.

Respecto del acompañamiento y seguimiento a lo largo de las trayectorias académicas, resalta la necesidad de implementar esquemas de análisis con enfoque de género que permitan identificar los factores presentes en el proceso de formación, como la propia elección de carrera (preferencia por ciertos programas

educativos según el sexo), causas de la deserción, el aprovechamiento académico, etc. para atenderlos en el marco de la equidad social y de género.

Asimismo, se debe brindar actualización a tutores para la mejora de las intervenciones de acompañamiento en el marco de estos rasgos. Fomentar, desde el acompañamiento académico la conformación de comunidades de aprendizaje en el marco de la equidad y la inclusión de toda la comunidad estudiantil. Mejorar las acciones de asesoría académica de tal forma que se erradiquen las prácticas de marginación y exclusión.

Otra de las áreas de oportunidad identificadas en la UPN 151 Toluca es consolidar todos los esfuerzos realizados en cuanto a la igualdad, cultura de paz y derechos humanos, erradicación de violencias y discriminación, entre otras, en la conformación de la Unidad de Igualdad de Género.

En cuanto a la innovación social, es necesario incrementar las acciones y convenios de vinculación con instituciones externas, así como la participación del estudiantado para poner en práctica la generación y aplicación innovadora del conocimiento que resuelva problemas en beneficio de las comunidades. Una brecha importante para el logro de la vanguardia es la falta de presupuesto y la infraestructura que limitan el desarrollo del proceso educativo esperado.

Este ejercicio permite ver que aún faltan algunas acciones de vinculación estratégica y sistematización entre las diversas instancias que confluyen en la universidad, con la intención de eliminar las brechas en la gestión del proceso de formación y el fortalecimiento de un crecimiento y mejora continua de manera integrada. Retomando las problemáticas planteadas, se indican las metas de mejora continua identificadas para este ámbito:

Al 2025 plantear la actualización de los Planes y Programas de estudio conforme a los avances sociales. En este sentido los Programas indicativos deben contemplar el compromiso con la responsabilidad social como un elemento esencial en la

formación. Asimismo, se observan otros referentes que postulan dicho compromiso, como son los estudios de pertinencia y factibilidad para la apertura de nuevos programas.

Un paso adelante, y que debe ser analizado, es asumir el uso del lenguaje incluyente al incorporar contenidos o unidades de aprendizaje, para promover el desarrollo de competencias éticas que contribuyan a referenciar los géneros en la documentación que se emite, como constancias, reconocimientos, títulos, entre otros. Por otra parte, la institución asume la necesidad de evaluar de manera constante, periódica, interna y externamente los programas educativos para medir su impacto y pertinencia en el contexto para alcanzar la excelencia académica.

- Al 2025 se conformará una metodología de evaluación curricular institucional.
- Al 2025 se diseñará e implementará el Programa Institucional de Tutorías.
- Al 2026 se diseñará el Programa de Seguimiento a Egresados.

Para estas metas de mejora, se desarrollarán indicadores institucionales, lo que permitirá a la institución medir los avances de la mejora continua.

3.2 ÁMBITO DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA

3.2.1 Identificación de procesos de evaluación y mejora continua

En la UPN, Unidad 151 Toluca y sus Sedes Regionales durante el ciclo escolar 2023-2024 se tenía una planta de 153 docentes que impartían clases en los diferentes programas educativos que se ofertan, tanto en licenciatura, maestría, diplomados y cursos de actualización; en este sentido, es necesario puntualizar que la Sede Toluca concentra el grueso de la planta con un total de 68 docentes que representan el 44.44%; seguido de Jilotepec con 24 maestros (15.69%); Acambay e Ixtlahuaca con 21 docentes respectivamente (13.73%) y en último lugar la Sede Tejupilco con un total de 19 maestros (12.42%).

Tabla 1. Personal docente por tipo de nombramiento por horas laborales

Sede	Horas		1/2 tiempo		3/4 de tiempo		Tiempo completo		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Acambay	5	3.27	8	5.23	3	1.96	5	3.27	21	13.73
Ixtlahuaca	6	3.92	10	6.54	2	1.31	3	1.96	21	13.73
Jilotepec	2	1.31	7	4.58	4	2.61	11	7.19	24	15.69
Tejupilco	5	3.27	6	3.92	3	1.96	5	3.27	19	12.42
Toluca	23	15.03	9	5.88	12	7.84	24	15.69	68	44.44
TOTAL	41	26.80	40	26.14	24	15.69	48	31.37	153	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Recursos Humanos de la Unidad.

Cabe mencionar que además de la función docente, los maestros de medio tiempo, $\frac{3}{4}$ de tiempo y tiempo completo en su mayoría también desempeñan diferentes comisiones académicas y administrativas en áreas como recursos humanos, recursos financieros, servicio social y prácticas profesionales, titulación, tutoría, becas, biblioteca, investigación, etc., permitiendo el funcionamiento de la institución durante todo el año, aunque esta situación en un momento dado, también provoca una sobrecarga de trabajo para el personal docente, pudiendo limitar los resultados en la función sustantiva de la docencia a nivel de toda la Unidad.

De acuerdo con lo anterior, es necesario recalcar que a nivel de toda la Universidad, más de la mitad del personal docente no alcanza a cubrir el medio tiempo para desempeñar su función, es decir, 41 docentes están contratados por horas, que representan el 26.80% del total; 40 docentes cubren medio tiempo, 26.14%; en otras palabras, poco más de la mitad de la plantilla sólo se dedican a dar clases frente a grupo, lo que a nivel académico limita su participación en otras actividades como la difusión, investigación y la extensión universitaria. Si bien pudiéramos decir que la contratación de docentes por horas clase es una práctica común en muchas instituciones de educación superior y puede ser una solución para cubrir necesidades temporales o específicas, también tiene implicaciones significativas que afectan a los docentes, en la calidad de la educación y a las instituciones. A continuación, se analizan estas implicaciones desde diferentes perspectivas:

a) Implicaciones para los docentes:

- Precariedad laboral: Los docentes contratados por horas suelen carecer de estabilidad laboral, ya que sus contratos están sujetos a la disponibilidad de asignaturas o cambios en la matrícula. Esto genera incertidumbre y dificulta la planificación a largo plazo.
- Falta de oportunidades de desarrollo profesional: Estos docentes tienen acceso limitado a programas de formación continua o incentivos para la investigación, lo que restringe su capacidad para mejorar su práctica docente y su desarrollo académico.

b) Implicaciones para la calidad educativa:

- Rotación y continuidad: La contratación por horas fomenta una alta rotación de docentes, lo que puede afectar la continuidad de los programas académicos y dificultar el establecimiento de relaciones sólidas entre estudiantes y profesores. Los docentes con contratos temporales pueden tener menos tiempo y motivación para involucrarse profundamente en la vida académica y las actividades de la institución.
- Disminución del compromiso institucional: Al no sentirse plenamente integrados en la institución, los docentes por horas pueden tener menos incentivos para comprometerse con iniciativas institucionales, como el desarrollo de proyectos académicos o actividades extracurriculares.
- Impacto en la enseñanza: La falta de estabilidad y recursos puede limitar la capacidad del docente para innovar en el aula, desarrollar materiales de calidad o involucrarse en metodologías activas de aprendizaje. Además, la sobrecarga laboral derivada de tener múltiples empleos en diferentes instituciones puede afectar la calidad de la enseñanza que ofrecen.

c) Implicaciones para las instituciones:

- Flexibilidad administrativa: La contratación por horas ofrece a las instituciones la flexibilidad de ajustar el personal docente según las necesidades inmediatas, lo que puede ser útil en situaciones de fluctuación en la matrícula o para impartir cursos especializados.
- Desafíos en la consolidación de equipos docentes: La dependencia de docentes contratados por horas dificulta la formación de equipos académicos estables y comprometidos, lo que puede impactar negativamente en la planeación a largo plazo, la investigación colaborativa y los proyectos institucionales.
- Reputación institucional: Una alta proporción de docentes por horas puede ser percibida como una señal de precariedad institucional, lo que afecta la imagen de la institución ante estudiantes, organismos de acreditación y la sociedad en general.

d) Implicaciones sociales:

- Impacto en la percepción de la docencia como profesión: La contratación por horas puede contribuir a la desvalorización de la docencia, al asociarla con condiciones laborales precarias y falta de reconocimiento. Esto puede desmotivar a futuros profesionales interesados en dedicarse a la enseñanza.
- Brechas en la equidad laboral: Los docentes contratados por horas suelen enfrentar desigualdades laborales en comparación con los profesores de tiempo completo, lo que genera una brecha significativa en términos de derechos, condiciones y oportunidades profesionales.

e) Propuestas para mitigar las implicaciones negativas:

- Revisión de políticas de contratación: Diseñar esquemas de contratación que incluyan estabilidad parcial, acceso a beneficios básicos y reconocimiento de actividades extracurriculares (tutorías, preparación de materiales, etc.).

- Promoción de la profesionalización: Ofrecer oportunidades de formación continua, acceso a programas de desarrollo profesional y reconocimiento académico a los docentes contratados por horas.
- Integración institucional: Fomentar la inclusión de docentes por horas en actividades institucionales, como reuniones académicas, proyectos de investigación y actividades extracurriculares, para fortalecer su sentido de pertenencia.
- Transparencia y planeación: Implementar sistemas transparentes y equitativos para la asignación de horas clase y fomentar un diálogo constante con los docentes contratados para entender sus necesidades y preocupaciones.

La profesionalización de la docencia es un proceso de actualización fundamental y de gran peso para la Institución, por medio del cual el personal académico adquiere una formación teórica, metodológica e instrumental para ejercer, estudiar, explicar y transformar su práctica educativa. De acuerdo con lo anterior, es necesario resaltar que más de la mitad (51.63%) de la planta docente tiene como formación mínima estudios de maestría, es decir, 79 docentes; en segundo lugar se encuentran los docentes con grado de doctor con un total de 52 maestras y maestros, que representan 33.99%; en tercer lugar se encuentran 20 docentes con estudios de licenciatura, que representan 13.07%; por otro lado, sólo 2 docentes tiene postdoctorado, es decir, 1.31%

Tabla 2. Personal docente por grado de estudios

Sede	Acambay		Jilotepec		Ixtlahuaca		Tejupilco		Toluca		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Licenciatura	3	1.96	5	3.27	5	3.27	1	0.65	6	3.92	20	13.07
Maestría	13	8.50	10	6.54	9	5.88	13	8.50	34	22.22	79	51.63
Doctorado	5	3.27	8	5.23	7	4.58	5	3.27	27	17.65	52	33.99
Postdoctorado	0	0.00	1	0.65	0	0.00	0	0.00	1	0.65	2	1.31
TOTAL	21	13.73	24	15.69	21	13.73	19	12.42	68	44.44	153	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Recursos Humanos de la Unidad.

Las implicaciones de que los maestros de nivel superior cuenten con grado de maestría o doctorado abarcan múltiples dimensiones en el ámbito educativo, a continuación, se analizan las principales repercusiones de estos niveles académicos:

a) Calidad de la enseñanza:

- Dominio avanzado de conocimientos: Los docentes con maestría tienen una comprensión más sólida de su disciplina, lo que les permite enseñar con mayor profundidad y claridad.
- Prácticas pedagógicas efectivas: Su formación suele incluir herramientas didácticas que mejoran la interacción con los estudiantes y la comprensión de conceptos complejos.
- Especialización en ciertos temas: Los docentes con estos niveles poseen una especialización en temáticas concretas, permitiéndoles explorar áreas muy específicas y ofrecer un conocimiento único en su campo.
- Pensamiento crítico y analítico: Los docentes con doctorado suelen fomentar en sus estudiantes habilidades de razonamiento y análisis, esenciales para la resolución de problemas complejos.
- Innovación en el aula: Gracias a su experiencia en investigación, estos docentes pueden incorporar los últimos avances de su disciplina en los contenidos que imparten.

b) Impacto en los estudiantes:

- Modelo de excelencia académica: Los estudiantes ven a los docentes con posgrado como referentes de éxito académico y profesional.
- Formación más completa: Los maestros con estos grados de estudios pueden guiar proyectos de investigación de mayor envergadura (principalmente aquellos con estudios de doctorado o superior), como tesis o artículos científicos, elevando el nivel académico de los estudiantes.
- Conexión con la práctica y la academia: Los docentes con grados avanzados suelen tener vínculos con redes profesionales y académicas, lo que abre

oportunidades para los estudiantes, como prácticas, becas o colaboraciones internacionales.

c) Desarrollo de la investigación

Docentes con grado de maestría:

- Participación inicial en proyectos: Los maestros con maestría contribuyen en actividades investigativas, aunque en menor medida que los doctores.
- Promoción del pensamiento investigativo: Ayudan a los estudiantes a desarrollar habilidades básicas de investigación.

Docentes con grado de Doctorado:

- Liderazgo en investigación: Los docentes con doctorado son capaces de diseñar, liderar y ejecutar proyectos innovadores que generan conocimiento nuevo.
- Producción académica: Publican en revistas científicas, escriben libros y participan en congresos, posicionando a las instituciones en el ámbito académico global.
- Fortalecimiento de líneas de investigación: Ayudan a consolidar áreas estratégicas de estudio dentro de las universidades.

d) Mejora institucional:

- Prestigio y competitividad: Instituciones con un alto porcentaje de maestros con maestría y doctorado tienen mayor reconocimiento, lo que las hace más atractivas para estudiantes y recursos externos.
- Acreditaciones y certificaciones: Contar con docentes altamente calificados es un requisito clave para certificaciones de calidad y rankings educativos internacionales.
- Colaboración internacional: Los doctores, en particular, suelen participar en proyectos y redes internacionales, fortaleciendo el impacto global de la institución.

e) Desarrollo social y profesional

- Contribución a la sociedad: Los maestros con doctorado suelen liderar proyectos de impacto social y económico, ayudando a resolver problemas locales o globales.
- Adaptación a nuevas tecnologías y tendencias: Su formación avanzada permite integrar herramientas y enfoques contemporáneos, como inteligencia artificial o sostenibilidad, en los procesos educativos.

f) Limitaciones y desafíos

- Sobrecarga laboral: La demanda de investigación, publicación y enseñanza puede ser difícil de equilibrar.
- Brecha entre teoría y práctica: Los doctores, en algunos casos, pueden estar más orientados a la teoría, lo que podría limitar la aplicación práctica en el contexto profesional.
- Costo institucional: La formación de doctores y su contratación puede implicar altos costos para las instituciones, especialmente en contextos de presupuesto limitado.

De acuerdo con lo anterior, es necesario reconocer ventajas en tener un mayor número de docentes con grado de maestría y superior; sin embargo, no podemos dejar de lado en la Universidad se cuentan con docentes con estudios de licenciatura, de esta manera, es necesario señalar algunas implicaciones de esta situación:

a) Calidad de la enseñanza:

- Dominio básico del conocimiento: Los docentes con licenciatura tienen una formación sólida en los fundamentos de su disciplina, lo que les permite impartir clases adecuadas en áreas generales o introductorias.
- Limitaciones en la profundidad temática: Aunque pueden transmitir conceptos básicos, carecen de la especialización necesaria para abordar temas avanzados o complejos de su área.

- Enfoque práctico: En muchos casos, los docentes con licenciatura aportan experiencias laborales o conocimientos aplicados, lo que puede ser beneficioso en áreas técnicas o profesionales.

b) Impacto en los estudiantes:

- Preparación limitada para la investigación: Los maestros con licenciatura suelen no estar capacitados para guiar proyectos de investigación de alto nivel, lo que puede limitar el desarrollo investigativo de los estudiantes.
- Enfoque en habilidades prácticas: Si bien pueden formar a los estudiantes en competencias profesionales básicas, su falta de especialización podría limitar la capacidad de los alumnos para competir en entornos más exigentes.

c) Desarrollo de la investigación:

- Participación limitada: Los maestros con licenciatura suelen tener poca o ninguna formación en metodologías de investigación, lo que restringe su capacidad para participar en proyectos académicos o de innovación.
- Ausencia de producción académica: Es poco común que generen publicaciones científicas, ya que su formación no suele incluir este tipo de actividades.

d) Desarrollo institucional:

- Limitación del prestigio académico: La falta de grados avanzados entre los docentes puede afectar la percepción de la calidad educativa de la institución.
- Rol en la enseñanza básica: Son efectivos en asignaturas de nivel introductorio o en áreas que no requieren alta especialización.
- Competencia académica: En comparación con docentes con maestría o doctorado, los de licenciatura pueden estar en desventaja para acceder a cargos académicos de mayor responsabilidad o liderazgo.

e) Desafíos:

- Actualización y capacitación docente.
- Capacitación y uso de las tecnologías educativas.

- Adaptación de metodologías pedagógicas innovadoras.
- Desarrollo de competencias investigativas.
- Producción académica y científica.
- Equilibrio entre enseñanza e investigación.
- Proveer materiales y recursos didácticos suficientes.
- La creciente movilidad estudiantil y los entornos multiculturales requieren que los docentes estén capacitados para atender diversidad cultural.
- En un mundo globalizado, el dominio de un segundo idioma (particularmente el inglés) es fundamental para acceder a recursos internacionales y colaborar en proyectos globales.
- Educación inclusiva: Preparar a los docentes para atender estudiantes con discapacidad o necesidades educativas específicas sigue siendo un área de mejora.
- Equidad de género y diversidad: Los docentes necesitan formación en temas relacionados con igualdad y respeto a las diferencias, promoviendo un ambiente inclusivo en las aulas.
- Mejorar las condiciones laborales e incentivar la resiliencia y el bienestar emocional.
- Incrementar el número de docentes con tiempo completo.

Como parte de los procesos de evaluación y mejora continua del ámbito de la profesionalización de la docencia, la institución desarrolla una serie de proyectos anuales, los cuales se integran en el Plan Anual de Trabajo e incorporan una serie de estructuras normativas, estrategias y mecanismos para su funcionamiento. Estos proyectos son:

- **Formación y actualización de profesionales de la docencia.** Se diseñó este proyecto con el objetivo de formar y actualizar continuamente a profesionales de la educación para la atención de las necesidades del campo educativo, capaces de adaptarse al cambio en el contexto social y profesional del país.

- **Programa para la formación, actualización, seguimiento y evaluación docente.** Este proyecto tiene como objetivo impulsar el desarrollo, la actualización, evaluación y reconocimiento del personal académico para favorecer la calidad de la enseñanza y la generación de conocimientos.
- **Difusión, orientación y aplicación de reglas de operación del Programa Estímulo al desempeño Docente.** Se creó con la intención de Difundir en los docentes la convocatoria y lineamiento del Programa de Estímulo al Desempeño Docente.
- **Cursos, talleres y seminarios de actualización docente.** Se integró para difundir y dar seguimiento de la participación en cursos, talleres, seminarios y otras actividades de profesionalización a docentes de la Universidad.
- **Apoyo para la incorporación del personal de posgrado al PRODEP ciclo 2024 y a los programas de estímulos a los docentes de Educación Superior.** Se creó para la difusión de información relacionada con el Programa de Mejoramiento del Profesorado.
- **Programa de evaluación al Desempeño Docente e Institucional.** Este proyecto tiene como objetivo apoyar el proceso de evaluación al desempeño docente del semestre agosto 2023- enero 2024 y febrero-julio 2024.
- **Apreciación por directivos al personal docente.** Buscó rediseñar un formato y realizar la apreciación por directivos a los docentes de la institución, mediante un ajuste al instrumento de evaluación y el proceso para valorar el desempeño de cada docente al cabo de cada semestre.

3.2.2 Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua (sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo)

Cada uno de los proyectos de este ámbito operan de acuerdo a una programación anual, en la que dependiendo de las actividades a desarrollar por cada uno pueden durar semanas, meses o durante todo el ciclo escolar. En caso de ser proyectos permanentes estos se vuelven a integrar para su seguimiento en el PAT del siguiente ciclo escolar.

En la realización de las actividades de los proyectos participan los responsables de las áreas, resaltando en este ámbito la participación del área académica, profesores de licenciatura y maestría, así como las autoridades educativas externas.

Las evaluaciones que se llevan a cabo en los procesos de evaluación y mejora continua son del tipo formativo y sumativo, de manera interna y externa, de acuerdo a lo requerido por el proyecto, un ejemplo de ello son las reuniones internas de valoración del proceso de actualización, reunión externas por parte de SEIEM para el seguimiento y evaluación de los resultados y cuantitativas con instrumentos de evaluación sumativa como es el caso de la Evaluación del Desempeño Docente o categorización de profesorado que participa en el Programa Estímulo al Desempeño Docente.

Formación y actualización de profesionales de la docencia. Este proyecto consistió en el desarrollo de las siguientes actividades:

- Análisis en reuniones académicas de los programas indicativos de la licenciatura en pedagogía, previendo la realización de adecuaciones pertinentes para su actualización en congruencia con las demandas sociales, debido a que se opera con actualización 2017 de los programas originales de 1990, adecuándose al Nuevo Modelo Educativo (NEM).
- Se trabajó como propuesta en grupos colegiados de acuerdo a semestres los cursos curriculares y curriculares permitiendo el dialogo e intercambio de experiencias entre docentes permitiendo fortalecer el proceso de enseñanza.
- Con relación a la actualización docente se convocó a los docentes a dos jornadas de actualización, atendiendo a conversatorios, talleres y conferencias, los temas abordados fueron; importancia de la formación ética, diagnóstico y fundamentos de aprendizaje de segundas lenguas, motivación al aprendizaje, procedimiento legal en caso de acoso y hostigamiento sexual y gestión pacífica de conflictos de convivencia escolar.

Programa para la formación, actualización, seguimiento y evaluación docente. Este consta de: Actualizar la base de datos de trayectoria profesional que contenga

información específica de los docentes: formación inicial, estudios de especialización, diplomados, cursos en los que ha participado y los que ha impartido, etc. Diseñar y aplicar una encuesta para recuperar la opinión de los docentes un listado de las temáticas que sean representativas en la actualización y mejoramiento de la práctica docente en educación superior. Así como, diseñar un curso de actualización docente y actividades académicas de formación continua, para la Licenciatura en Pedagogía y Maestría en Educación Básica (sesiones académicas).

Difusión, orientación y aplicación de reglas de operación del Programa Estímulo al desempeño Docente. Para lo cual se llevó a cabo la difusión de lineamientos del programa Estímulo al Desempeño Docente y la integración de más de 35 expedientes del Programa de Estímulo al Desempeño Docente.

Cursos, talleres y seminarios de actualización docente. Consiste en proponer periódicamente cursos, talleres, seminarios virtuales al personal docente, a fin de participar y continuar con la actualización permanente, así como, diseñar e implementar un curso-taller para los asesores que se han incorporado recientemente sobre la estructura teórico-metodológica de los proyectos de titulación.

Apoyo para la incorporación del personal de posgrado al PRODEP ciclo 2024 y a los programas de estímulos a los docentes de Educación Superior. En este proyecto se realizan actividades como reuniones de trabajo para el análisis de documento de Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2024, la difusión de Programa de Estímulo al Desempeño Docente y el llenado de currículum vitae en la plataforma del PRODEP.

Programa de evaluación al Desempeño Docente e Institucional. Se llevan a cabo actividades como: Elaborar base de datos de la LP en conjunto con la Coordinación de Posgrado correspondiente a los alumnos, docentes y asignaturas que cursan y enviar a SEIEM, proporcionar de forma presencial o de forma

electrónica las contraseñas y usuarios para realizar la evaluación docente proporcionadas por SEIEM, coordinar a los alumnos para la realización de la evaluación al desempeño docente y se procesa y analiza la información de la evaluación al desempeño docente para hacerla llegar a cada docente.

Apreciación por directivos al personal docente. Las actividades principales de este proyecto consisten en el rediseñar de un formato de evaluación para la realización de la apreciación por directivos a los docentes de la institución, para valorar su desempeño al cabo de cada semestre.

Formación y actualización de profesionales de la docencia.

En función de la evolución del conocimiento pedagógico, de la aparición de tendencias tecnológicas y del nuevo modelo educativo en educación básica, el cual repercute directamente en la formación de nuestros estudiantes, así como en su desempeño profesional en el campo labora. Esto se relaciona directamente con nuestra visión institucional, que persigue consolidarse como una institución de Educación Superior, reconocida por su excelencia académica, con un alto potencial para incidir de manera estratégica y sistemática en el desarrollo del Estado de México, del país y del mundo, garantizando a sus egresados la inserción en el campo educativo como individuos integrales con calidad y comprometidos con la sociedad.

Para ello, es necesario contar con docentes actualizados en conocimientos, habilidades y metodologías de gran impacto en su papel de formadores de formadores. Es así, que se ha generado un programa de formación y actualización docente, el cual se desarrolla durante todo el año, pero sobre todo a través de las Jornada de actualización docente previo al inicio de cada semestre del ciclo escolar, en el que se ha involucrado el 100% de la planta docente. En dichas Jornadas se han desarrollado actividades como conferencias magistrales: Importancia de la formación ética en docentes y alumnado de educación superior y Gestión pacífica de conflictos para la convivencia escolar; talleres: Fundamentos del aprendizaje de segundas lenguas. Motivación para el aprendizaje de otros idiomas, Estrategias

para utilizar el inglés como herramienta para la investigación Skimming y Scanning y Los procesos de titulación en la UPN; conversatorios: Procedimiento legal que se da a los casos de acoso y hostigamiento sexual. Asimismo, el desarrollo de academias para la retroalimentación sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los diferentes cursos y semestres de la licenciatura en Pedagogía. Estas actividades permiten una actualización en temas sobre Equidad social y de género, Inclusión y de vanguardia, para la formación de alumnos de excelencia.

Programa para la formación, actualización, seguimiento y evaluación docente.

Se ha realizado una base de datos en Excel con el seguimiento a la actualización profesional del personal docente, con la finalidad de identificar sus principales áreas de interés profesional, así como certificación de estos, con el avance de la misma se identificado que un 1.31% cuentan con Postdoctorado, 33.99% cuenta con Doctorado, 51.63% tienen Maestría y el 13.07% solo con licenciatura.

Este tipo de actividades permite dar seguimiento y valorar la preparación que los docentes de la institución siguen de manera anual, fortaleciendo la función sustantiva de docencia, al ofrecer experiencias de aprendizaje más completas y apegadas a las necesidades actuales.

Sin embargo, es importante señalar que se encuentra el reto de que más profesores continúen con su preparación, esperando que incremente el número de docentes que concluyan algún grado de maestría o doctorado en el ámbito educativo, para seguir sumando el esfuerzo de formar alumnos mejor preparados.

Difusión, orientación y aplicación de reglas de operación del Programa Estímulo al desempeño Docente.

En la promoción 2023. Se difundió la convocatoria a los todos los docentes de la UPN 151 Toluca y sus Sedes Regionales teniendo la participación de más de 35 docentes, de esta mansera, se puede visualizar una mayor participación de docentes de la institución, lo cual es favorable y pone prospectiva de poder incrementar la integración de docentes para el próximo año. Al respecto, puede ser un factor el hecho de que mejoren las condiciones laborales de nuestros profesores, incrementando las horas de algunos y el número de basificados, para poder cubrir

con el número de horas y condición laboral que establece dicha convocatoria para participar.

Cursos, talleres y seminarios de actualización docente.

En relación con los avances y metas de mejora continua de este proceso se ha hecho la difusión y seguimiento de la participación de los docentes de la Licenciatura en Pedagogía en talleres, seminarios y cursos autogestivos, sobre educación socioemocional, prevención del suicidio, atención a las barreras de aprendizaje, tecnología educativa y educación inclusiva, lo cual se encuentra ampliamente vinculado con la actualización de docentes sobre la perspectiva de género, la inclusión, la vanguardia y excelencia educativa.

Aún y cuando la mayoría de los docentes han participado en los diferentes cursos, talleres y seminarios uno de los retos y áreas de oportunidad que se tiene es que todos los docentes puedan participar en ellos y amplíen el uso de los conocimientos, tecnologías y métodos en su práctica docente.

Apoyo para la incorporación del personal de posgrado al PRODEP ciclo 2024 y a los programas de estímulos a los docentes de Educación Superior.

Se compartió información para conocer las reglas de operación del programa PRODEP, solicitud de usuario y contraseña, se logró la meta planteada en un 50% ya que solamente una solicitud fue aprobada. A si también se difundió la convocatoria del Programa Estímulo al Desempeño Docente, donde hubo la participación de 5 docentes que trabajan en la licenciatura en Pedagogía y donde 4 de ellos fueron beneficiados. Este tipo de acciones promueve la evaluación docente a través de programas de desarrollo y estímulo docente como estos, impulsando su mejor formación y labor en la institución. Todo ello con una mirada en la excelencia de docentes y alumnos, así como de una actualización constante en temas actuales como lo son la perspectiva de género, inclusión, interculturalidad, responsabilidad social y la inteligencia artificial.

Programa de evaluación al Desempeño Docente e Institucional. 100%

La evaluación del desempeño docente es otro aspecto de suma importancia que nos permite identificar áreas de oportunidad en la realización de la práctica de los profesores en el aula, al respecto, se realiza una evaluación semestral a docentes de los diferentes semestres y módulos de la Licenciatura en Pedagogía y Maestría en Educación Básica, se aplica un cuestionario en el que se evalúa los criterios: planeación, conocimiento de la asignatura, habilidades pedagógicas, uso de recursos didácticas y tecnológicos, ética profesional y evaluación. Durante el ciclo escolar se obtuvo un promedio general institucional de 8.6, lo cual es un resultado que se puede considerad alto y representativo del trabajo de los docentes, al participar el 97% de la comunidad estudiantil.

Esto, permite identificar que la formación, trabajo y actitudes que presentan los docentes en el aula son adecuados desde la percepción de los estudiantes, sin embargo, puede seguir fortaleciendo con una mayor actualización en diferentes temas relacionados a estrategias de enseñanza-aprendizaje, uso de herramientas tecnologías, manejo de grupo, etc.

3.2.3 Análisis de los avances y metas de mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y de la visión institucional

La profesionalización docente es clave para garantizar la calidad educativa en todos los niveles. Implica no solo adquirir habilidades pedagógicas y técnicas, sino también fomentar un compromiso con el aprendizaje continuo, la investigación y el desarrollo personal. A continuación, se presentan estrategias efectivas para mejorar la profesionalización docente:

A. Formación inicial sólida:

- Diseño de programas integrales: Los planes de formación inicial deben equilibrar los aspectos pedagógicos, disciplinares y éticos, preparando a los docentes para los retos del aula y las demandas del entorno educativo.

- Prácticas tempranas y supervisadas: Integrar experiencias prácticas desde el inicio del proceso formativo permite a los docentes enfrentarse a situaciones reales y desarrollar confianza en su labor.

B. Capacitación continua

- Programas de formación permanente: Implementar talleres, cursos y diplomados que aborden temas actualizados, como nuevas tecnologías, estrategias pedagógicas y enfoques inclusivos.
- Actualización disciplinar: Promover la participación de los docentes en congresos, seminarios y certificaciones para mantenerse al día en sus áreas de especialización.
- Modalidades flexibles: Ofrecer programas de capacitación en formatos presenciales, virtuales o híbridos, facilitando el acceso según las necesidades de los docentes.

C. Fomento de la investigación

- Incentivos para la producción académica: Reconocer y apoyar a los docentes que participen en proyectos de investigación y publiquen en revistas científicas.
- Formación en metodología de investigación: Proveer herramientas y conocimientos necesarios para que los docentes puedan desarrollar y liderar investigaciones educativas o disciplinarias.
- Creación de redes de investigación: Establecer espacios colaborativos entre docentes, tanto a nivel local como internacional, para fomentar la innovación y el intercambio de ideas.

D. Uso de tecnologías educativas

- Capacitación tecnológica: Asegurar que los docentes estén preparados para integrar herramientas digitales en sus clases, como plataformas de aprendizaje en línea, simulaciones y aplicaciones interactivas.

- Recursos institucionales: Garantizar el acceso a equipos y software necesarios para implementar tecnologías en el aula.
- Promoción del aprendizaje híbrido: Enseñar a los docentes a diseñar experiencias educativas que combinen lo mejor de los entornos presenciales y virtuales.

E. Promoción de competencias pedagógicas

Enfoque en metodologías activas: Fomentar el uso de enfoques como el aprendizaje basado en problemas, proyectos, estudios de caso y flipped classroom para mejorar la participación estudiantil.

Evaluación formativa y auténtica: Capacitar a los docentes en sistemas de evaluación que valoren tanto el proceso como el resultado del aprendizaje, integrando actividades prácticas y significativas.

F. Apoyo institucional

- Mentoría profesional: Implementar programas donde docentes experimentados guíen a los nuevos, promoviendo el aprendizaje entre pares y el intercambio de buenas prácticas.
- Reconocimiento profesional: Ofrecer incentivos económicos y no económicos (certificaciones, premios, promociones) para reconocer la excelencia docente.
- Políticas de bienestar: Crear programas que apoyen la salud mental, emocional y física de los docentes, promoviendo un ambiente laboral positivo.

G. Fomento de habilidades blandas

- Desarrollo emocional: Formar a los docentes en competencias como empatía, comunicación efectiva, manejo de conflictos y liderazgo.
- Trabajo en equipo: Promover la colaboración entre docentes para diseñar proyectos interdisciplinarios y compartir estrategias pedagógicas.

- Adaptabilidad y resiliencia: Incluir formación en gestión del cambio para enfrentar los retos del entorno educativo en constante transformación.

H. Internacionalización

- Movilidad académica: Facilitar intercambios, estancias académicas y programas de colaboración internacional para enriquecer la perspectiva de los docentes.
- Capacitación en idiomas: Ofrecer cursos en idiomas extranjeros, especialmente en inglés, para mejorar la capacidad de los docentes de participar en contextos globales.
- Adopción de estándares internacionales: Incorporar enfoques y prácticas alineadas con marcos educativos globales.

I. Inclusión y atención a la diversidad

- Formación en educación inclusiva: Enseñar estrategias para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales, diversidad cultural o lingüística.
- Sensibilización en equidad de género: Promover la formación en temas de igualdad y respeto a la diversidad en el aula.

J. Evaluación docente

- Sistemas de evaluación formativos: Establecer procesos que evalúen el desempeño docente no solo para identificar áreas de mejora, sino también para diseñar planes personalizados de desarrollo profesional.
- Retroalimentación continua: Proveer información útil y constructiva basada en observaciones en el aula, resultados de los estudiantes y autoevaluaciones.

K. Comunidad de aprendizaje

- Creación de redes de colaboración: Fomentar la participación de los docentes en comunidades de aprendizaje profesional donde puedan compartir experiencias, estrategias y recursos.
- Intercambio interinstitucional: Promover la colaboración entre universidades e instituciones educativas para fortalecer las competencias.

3.3 Los Programas Educativos de Licenciatura

3.3.1 Identificación de procesos de evaluación y mejora continua

La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 151 Toluca, es una Institución de Educación Superior, ubicada en un contexto urbano con alumnos de municipios con población indígena, como son: Toluca, Lerma, Almoloya de Juárez, Zinacantepec, Oztolotepec y Tenango del Valle, principalmente.

La Misión de la UPN 151 Toluca establece la formación crítica y responsable de profesionales de la educación que contribuyan al desarrollo social del país.

Asimismo, acorde a lo señalado en la Ley General de Educación, se han establecido las condiciones que permiten el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada alumna(o); una mayor equidad, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos. Lo anterior a través de la oferta de programas que responden a la formación de profesionales de la educación comprometidos con la sociedad al satisfacer las necesidades del Sistema Educativo Nacional, y en especial de la entidad mexiquense.

3.3.3 Análisis de los avances y metas de mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y de la visión institucional

Vinculación con la sociedad.

Los Programas de Licenciatura ofertados en la UPN 151 Toluca tienen una vinculación directa con la sociedad. Un ejemplo claro es el espacio destinado en

el currículum para Prácticas Profesionales y el Servicio social. A través del Programa de Tutorías, se cumple en varios aspectos con este compromiso. Los alumnos(as) para titularse requieren haber cumplido con su servicio social, entendido como el desempeño temporal y obligatorio de actividades que, acordes con la formación académica de los estudiantes, están encaminadas a desarrollar la práctica profesional de la comunidad universitaria en beneficio de la sociedad. El objetivo es crear en los alumnos conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad.

Otro ejemplo es la organización e implementación de diversas campañas de reforestación en diversas comunidades, así como presentaciones artísticas y actividades culturales en los centros educativos donde los jóvenes estudiantes llevan a cabo sus prácticas profesionales, vinculándose directamente con las problemáticas que enfrentan estas comunidades.

Equidad de género

Dentro de los principios generales que orientan a la UPN se establece que es una institución de educación superior, laica, pública y gratuita que atiende necesidades educativas, en congruencia con las demandas previsibles o emergentes de la sociedad planteadas en la diversidad del contexto político, económico cultural y social del país.

Por otra parte, se puede observar como tendencia histórica que, en los programas de Licenciaturas las mujeres ocupan el mayor porcentaje en la matrícula general de la UPN 151 Toluca, en virtud de que el género femenino ocupa aproximadamente un 75% con respecto a la totalidad de toda la comunidad estudiantil.

Inclusión

La Unidad 151 Toluca, se encuentra ubicada en La Unidad 151 Toluca, se encuentra ubicada en un contexto urbano, cercano a la carretera federal Toluca - Atlacomulco y brinda atención a alumnos de municipios colindantes a Toluca en zonas semiurbanas, rurales e indígenas, así como en los que corresponden a sus Sedes Regionales, con contextos semiurbanos e incluso rurales y comunitarios.

El 94% de la matrícula proviene del Estado de México, el 6% restante son oriundos de la Ciudad de México y entidades como Michoacán, Jalisco y Morelos.

Asimismo, el programa de tutoría contribuye a cumplir con el objetivo de garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Excelencia

Dentro de los valores de la UPN Toluca, establecidos en el Plan de Trabajo 2022-2026, se establece como objetivo Impulsar el hábito de la excelencia en todos los programas, para desarrollar la calidad y eficacia de los procesos institucionales de acuerdo con las normas aplicables en la materia.

El objetivo del programa de Tutoría es garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida y con ello contribuir para lograr la excelencia de nuestros alumnos.

Vanguardia

La función del Tutor es orientar a los alumnos(as) para el uso y aprovechamiento de dos espacios de vanguardia con los que contamos, como son: el laboratorio de inglés y la sala de computación. En

ellos se imparten las asignaturas de formación complementaria, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) e inglés. Dichos espacios cuentan con acceso a internet, no obstante, los equipos existentes no tienen un software actualizado ni son suficientes para cubrir las necesidades de la población estudiantil.

Asimismo, se les orienta para el aprovechamiento de la Biblioteca, la cual se ha venido transformando en biblioteca digital.

Innovación social

Con el Programa de Tutorías, se informa y orienta a las y los alumnos que actualmente se tiene relación con otras IES tanto a nivel nacional como internacional (ISCEEM, UAEMEX, Escuela Normal N°1 de Toluca, Universidad Metropolitana de Chile, Universidad del Bio Bio, y la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) de Caracas, Venezuela, entre otras.

Asimismo, se han establecido vínculos con instituciones del ámbito deportivo y/o cultural, en los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y nacional, logrando una mayor presencia en

la comunidad y consolidar la proyección académica de nuestra universidad. Producto de esta vinculación se han generado diversos acuerdos de colaboración y la publicación de importantes obras bibliográficas.

Interculturalidad

Somos una institución pública de Educación Superior, dedicada a la formación universitaria, a la actualización y el desarrollo de profesionales de la educación mexiquenses; con el ejercicio de la docencia, el desarrollo de la investigación educativa, la difusión cultural y vinculación interinstitucional, el uso adecuado de las tecnologías de la información y a comunicación, como de la revaloración de las lenguas originarias y el inglés, dotando a los egresados de un sentido intercultural, ético, humanista y con responsabilidad social.

Visión institucional

Como área de oportunidad, se identifica que el Programa de Tutorías aun no se ha podido implementar formalmente, por lo que es pertinente iniciar algunos esfuerzos de acompañamiento, grupales o individuales, de manera paralela o simultánea a la docencia regular.

El objetivo de implementar las Tutorías en la UPN 151 Toluca, es contribuir a la formación y/o actualización de los profesionales de la educación para que sean capaces de atender las necesidades

específicas de su quehacer y que se vinculan directamente con el sector educativo; en el proceso educativo cuando los estudiantes no alcanzan las destrezas esperadas para su grado académico.

Licenciatura en Pedagogía

Objetivo	Perfil de egreso	Campo laboral
<p>Formar profesionales capaces de analizar la problemática educativa y de intervenir de manera creativa en la resolución de la misma mediante el dominio de las políticas, la organización y los programas del sistema educativo mexicano, del conocimiento de las bases teórico-metodológicas de la pedagogía, de sus instrumentos y procedimientos técnicos.</p>	<p>Al concluir sus estudios el pedagogo podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicar la problemática educativa de nuestro país con base en el conocimiento de las teorías, los métodos y las técnicas pedagógicas y del Sistema Educativo Nacional • Construir propuestas educativas innovadoras que respondan a los requerimientos teóricos y prácticos del sistema educativo, basándose en el trabajo grupal e interdisciplinario • Realizar una práctica profesional fundada en una concepción plural humanística y crítica de los procesos sociales en general y educativos en particular • Diseñar, desarrollar y evaluar programas educativos con base en el análisis del sistema educativo mexicano y el dominio de las concepciones pedagógicas actuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • El egresado podrá desarrollar sus actividades en: • Instituciones educativas de los sectores público y privado, desde el nivel preescolar hasta el superior • Instituciones sociales como hospitales, asociaciones civiles, organismos gubernamentales • Medios de comunicación social • Centros de investigación educativa • Empresas públicas

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

MAPA CURRICULAR							
TOTAL DE MATERIAS: 40							
TOTAL DE CRÉDITOS DE LA LICENCIATURA: 332							
FORMACIÓN INICIAL			FORMACIÓN PROFESIONAL			CONCENTRACIÓN EN CAMPO O SERVICIO	
Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestre
El Estado Mexicano y los Proyectos Educativos (1857-1920) 1502	Institucionalización, Desarrollo Económico y Educación (1920-1968) 1507	Crisis y Educación en el México Actual (1968-1990) 1512	Planeación y Evaluación Educativa 1582	Organización y Gestión de Instituciones Educativas 1587	Epistemología y Pedagogía 1592	Seminario-Taller de Concentración 1532	Seminario-Taller de Concentración 1537
Filosofía de la Educación 1571	Historia de la Educación en México 1575	Aspectos Sociales de la Educación 1579	Educación y Sociedad en América Latina 1583	Bases de la Orientación Educativa 1588	La Orientación Educativa: sus Prácticas 1593	Curso o Seminario Optativo 7-I 1533	Curso o Seminario Optativo 8-I 1538
Introducción a la Psicología 1572	Desarrollo, Aprendizaje y Educación 1576	Psicología Social: Grupos y Aprendizaje 1580	Comunicación y Procesos Educativos 1584	Comunicación, Cultura y Educación 1589	Programación y Evaluación Didácticas 1594	Curso o Seminario Optativo 7-II 1534	Curso o Seminario Optativo 8-II 1539
Introducción a la Pedagogía I 1573	Teoría Pedagógica: Génesis y Desarrollo 1577	Teoría Pedagógica Contemporánea 1511	Didáctica General 1585	Teoría Curricular 1590	Desarrollo y Evaluación Curricular 1595	Curso o Seminario Optativo 7-III 1597	Curso o Seminario Optativo 8-III 1540
Ciencia y Sociedad 1574	Introducción a la Investigación Educativa 1578	Estadística Descriptiva en Educación 1581	Seminario de Técnicas y Estadísticas Aplicadas a la Investigación Educativa 1586	Investigación Educativa I 1591	Investigación Educativa II 1596	Seminario de Tesis I 1531	Seminario de Tesis II 1536

Psicología Educativa Plan 2009

Objetivo	Perfil de egreso	Campo laboral
Formar profesionales con una actitud de servicio y trabajo dirigidos a la comunidad educativa (autoridades, padres, maestros y alumnos) otorgando un reconocimiento amplio de los avances teóricos y los recursos metodológicos de la psicología y otras disciplinas afines, para comprender y atender problemas educativos asociados a procesos de desarrollo, aprendizaje y socialización de los individuos a nivel del currículo formal, el salón de clase, el grupo escolar y la institución educativa.	El egresado contará con los conocimientos generales acerca del desarrollo humano y los procesos de aprendizaje para diseñar y llevar a cabo programas de intervención y apoyo psicopedagógico que fortalezcan el desarrollo autónomo y capacidad de actuación de los educandos y comunidades de aprendizaje en ámbitos escolares y extraescolares. El psicólogo educativo de la UPN dará especial atención a la diversidad social y comprenderá los contextos socioculturales en que surgen las necesidades educativas, de manera sistemática y efectiva. Así mismo, contará con los conocimientos y habilidades para proporcionar asesorías psicopedagógicas a distintos agentes educativos, para mejorar la organización escolar, para la formulación de programas educativos preventivos y podrá colaborar con otros profesionales en la mejora de los procesos educativos.	El egresado de la licenciatura en psicología educativa podrá desarrollar sus actividades en: <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones educativas en los sectores público y privado desde el nivel preescolar hasta el superior • Empresas públicas y particulares de capacitación y actualización • Instituciones sociales como hospitales, asociaciones civiles, organismos gubernamentales

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

MAPA CURRICULAR							
TOTAL DE MATERIAS: 38							
TOTAL DE CRÉDITOS DE LA LICENCIATURA: 352							
FASE INICIAL			FASE PROFUNDIZACIÓN			FASE INTEGRACIÓN	
Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestre
Introducción a la Psicología 7444	Estadística I 7357	Estadística II 7362	Enfoques y Métodos de Investigación 7367	Métodos Cuantitativos 7372	Métodos Cualitativos 7377	Seminario Diseño Metodológico 7382	Seminario de Titulación 7386
Psicología Evolutiva de la Infancia 7445	Psicología Evolutiva de la Adolescencia 7358	Psicología Evolutiva de la Adulthood y Vejez 7363	Evaluación Psicopedagógica 7368	Adecuaciones Curriculares 7373	Educación Inclusiva 7378	Taller de Prácticas Profesionales I [®] 7383	Taller de Prácticas Profesionales II [®] 7387
Introducción a la Psicología Educativa 7446	Aprendizaje 7359	Estrategias de Aprendizaje 7364	Aprendizajes Escolares 7369	Aprendizajes en Contextos Culturales 7374	Temas Selectos en Asesoramiento Psicopedagógico 7379	Temas Selectos ^{**} 7384	Temas Selectos ^{**} 7388
Psicología Social de la Educación 7447	Socialización 7360	Comunicación e Interacción Social 7365	Procesos de Grupo 7370	Organización Escolar 7375	Orientación y Apoyo Psicopedagógico 7380	Temas Selectos ^{**} 7385	Temas Selectos ^{**} 7389
Estado, Sociedad y Educación 7356	Sociedad y Educación en el México Actual 7361	Curriculum 7366	Planeación de la Enseñanza 7371	Comunicación Educativa 7376	Temas Selectos en Diseño de Proyectos Educativos 7381		

Administración Educativa

Objetivo	Perfil de egreso	Campo laboral
Formar profesionales de la educación en la Administración y Gestión con una perspectiva multidisciplinaria basada en el análisis de diversos enfoques, modelos y teorías, que habilite a los egresados en la selección, análisis y utilización de principios, métodos y técnicas para la intervención en instituciones, organizaciones e instancias del Sistema Educativo Nacional.	El profesional de la educación en el campo de la administración y la gestión educativa egresado de la UPN será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer, analizar, interpretar e intervenir en las instituciones, organizaciones y en las prácticas educativas; • Identificar el contexto, las condiciones y los factores que han dado pie al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas educativas; • Proponer estrategias para hacer más eficiente la gestión en el sistema educativo. 	El egresado de la licenciatura en administración educativa podrá desarrollar sus actividades en: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituciones de educación básica, media superior y superior (federal, estatal, regional y municipal) ▪ Instituciones de educación especial, escuelas clínicas y centros psicopedagógicos ▪ Instituciones de asistencia social: DIF, SSA, IMSS, ISSSTE, etc. ▪ Delegaciones del Distrito Federal, en sus áreas de servicio a la comunidad con programas educativos, culturales y asistenciales ▪ Instituciones federales (Secretaría de Seguridad Pública, SEMARNAT, Gobernación, Policía Federal, SEDESOL, IFE, etc.)

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresas y Asociaciones en sus áreas de servicio y capacitación ▪ Departamento de asesoría pedagógica según el área de intervención ▪ Organizaciones privadas con programas culturales y atención a movimientos juveniles ▪ Organizaciones privadas no educativas en áreas de administración y servicios ▪ Centros de elaboración de recursos educativos: audiovisuales, impresos, etc.
--	--	---

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

MAPA CURRICULAR								
TOTAL DE MATERIAS: 48								
TOTAL DE CRÉDITOS DE LA LICENCIATURA: 344								
FASE	INICIAL			PROFUNDIZACIÓN			INTEGRACIÓN	
	LÍNEAS	Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre
Histórica Filosófica Educativa	Fundamentos de Sistemas Educativos	Desarrollo del Sistema Educativo I	Problemas Actuales del Sistema Educativo	Prácticas y Gestión Escolar: el Currículum	Innovación y Cambio Organizacional	Optativa	Prácticas Profesionales I	Prácticas Profesionales II
	7402	7408	7414	7420	7426	7432		
Política Educativa	Estado, Gobierno y Sociedad	Política Educativa Comparada	Políticas Públicas y Educación	Gestión de la Política Educativa	Evaluación de Políticas Públicas	Optativa		
	7403	7409	7415	7421	7427	7433		
Metodológica	Introducción a la Investigación	Métodos y Técnicas para el Estudio de los Sistemas Educativos	Herramientas para la Gestión y Administración Educativa	Problematicación en el Campo de la Gestión y Administración Educativa	Diagnóstico en la Gestión y Administración Educativa	Prácticas Profesionales: Campos de Intervención	Optativa	Optativa
	7404	7410	7416	7422	7428	7434	7439	7442
Gobierno de los Sistemas Educativos	Fundamentos de la Administración y la Gestión Educativa	Legislación Educativa en México	Economía y Educación	Finanzas Públicas	Planeación y Evaluación Educativas	Optativa	Optativa	Optativa
	7405	7411	7417	7423	7429	7435	7440	7443
Gobiernos de los Sistemas Educativos	Teorías de la Organización	Desarrollo Organizacional	Factor Humano en Educación	Administración Financiera	Administración y Gestión de Organizaciones Educativas	Optativa		
	7406	7412	7418	7424	7430	7436		
Matemáticas, Sistemas de Información y Tecnologías	Sistemas de Información	Matemáticas Aplicadas a la Administración Educativa	Estadística e Indicadores Educativos	Administración de Operaciones	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Optativa		
	7407	7413	7419	7425	7431	7437		

Educación Indígena

Objetivo	Perfil de egreso	Campo laboral
Formar cuadros profesionales que afronten crítica y creativamente los problemas de la educación indígena en contextos institucionales y comunitarios tanto rurales como urbanos y que sean capaces de producir, asesorar, acompañar y evaluar propuestas educativas más pertinentes en esos contextos.	<p>Formar profesionales sensibles y capaces de analizar, estudiar, comprender, reflexionar, producir y sistematizar conocimientos para la aportación y reconocimiento de la educación institucionalizada y propia de los pueblos indígenas.</p> <p>Los profesionales generarán proyectos, programas y planes para la formación y desarrollo de profesionales y poblaciones indígenas, y otros educadores indígenas y no indígenas para la solución de la problemática de la educación bilingüe, plurilingüe y multicultural, en comunidades rurales, en el medio urbano y en los espacios de migración.</p>	El egresado podrá desarrollar actividades en las dependencias del sector público encargadas de diseñar, administrar y evaluar la política indígena en las comunidades, instituciones del sector privado, organismos no gubernamentales y en las escuelas de distintos niveles con población indígena en espacios rurales y urbanos.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INDÍGENA

MAPA CURRICULAR									
TOTAL DE MATERIAS: 36									
TOTAL DE CRÉDITOS DE LA LICENCIATURA: 112									
		FORMACIÓN BÁSICA					CAMPOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**		
Ejes transversales de formación	Líneas	Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestre
Derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas Equidad, pertinencia cultural y diálogo de saberes Prácticas bilingües y revitalización de las lenguas y culturas indígenas	Línea Lenguajes y herramientas para la profesión	Uso y Reflexión sobre las Lenguas Indígenas 7491	Lengua y Práctica del Discurso Académico 7496	Procesamiento de la Información Numérica 7501	Medios Tecnológicos para la Profesión 7506	La Interpretación en la Construcción de Conocimiento 7511	Por Campo 7516	Por Campo 7521	Seminario-caller de elaboración de trabajo de titulación por Campo 7526
	Línea Educación comunitaria	Procesos Educativos Comunitarios 7492	Epistemologías Indígenas 7497	Experiencias de Educación desde la Comunidad 7502	Pedagogías Propias e Interculturalidad 7507	Educación Intercultural y Diálogo de Saberes 7512	Por Campo 7517	Por Campo 7522	
	Línea Procesos educativos institucionalizados en contextos de diversidad sociocultural	Aprender y Enseñar en la Escuela 7493	Proyectos Educativos en Contextos de Diversidad 7498	Currículo Culturalmente Pertinente 7503	Didácticas en Contextos de Diversidad Sociocultural 7508	La Escuela en Acción: Gestión Pedagógica y Curricular 7513	Por Campo 7518	Por Campo 7523	
	Línea Pueblos indígenas, diversidad y ciudadanía	Los Movimientos Sociales Indígenas en el Desarrollo Histórico de México I 7494	Los Movimientos Sociales Indígenas en el Desarrollo Histórico de México II 7499	Debate Contemporáneo en torno a la Relación Estado-Pueblos Indígenas 7504	Ciudadanía, Diversidad y Escuela 7509	Políticas Educativas con Pertinencia Cultural y Enfoque de Derechos 7514	Optativa 7519	Optativa 7524	
	Línea Educación bilingüe	Dinámica Social de las Lenguas Indígenas 7495	Educación Bilingüe en América Latina 7500	Lenguaje, Cognición y Cultura 7505	Bilingüismo y Multilingüismo 7510	Política del Lenguaje y Planificación Lingüística 7515	Optativa 7520	Optativa 7525	

Licenciaturas de Nivelación para Docentes en servicio

Con el propósito general de profesionalizar a las y los docentes en servicio de la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior, a través de la resignificación de su práctica profesional para la toma de decisiones de forma crítica e innovadora, con equidad y pertinencia que impacte en la reconstrucción y transformación de su realidad educativa, atendiendo a las necesidades y los derechos de sus alumnos y alumnas; y a las demandas de un mundo globalizado en constante cambio.

La estructura curricular de cada Licenciatura está integrada por un catálogo de módulos genéricos y específicos que la persona aspirante analizará en un módulo de inducción: La Trayectoria Formativa (requisito de ingreso), con el propósito de construir su trayecto formativo. En este módulo, la persona aspirante explicitará sus saberes profesionales, sus principales necesidades de formación, las problemáticas o situaciones conflictivas a las que se enfrenta en su práctica docente; asimismo, examinará el modelo de formación de la Licenciatura, la malla curricular y los ejes problemáticos de cada módulo. La y el estudiante de la licenciatura, conforme avance en su proceso de formación, podrá modificar, en función de sus problemáticas docentes, su trayecto formativo. Del catálogo de módulos podrá seleccionar de uno a tres módulos por cuatrimestre.

Objetivo	Perfil de egreso
<p>Profesionalizar a las y los docentes en servicio de la primaria, a través de la resignificación de su práctica profesional para la toma de decisiones de forma crítica e innovadora, con equidad y pertinencia que impacte en la reconstrucción y transformación de su realidad educativa, atendiendo a las necesidades y los derechos de sus alumnos y alumnas; y a las demandas de un mundo globalizado en constante cambio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconoce como un profesional autónomo y reflexivo, comprometido con su formación permanente y las exigencias de la sociedad. • Desarrolla de forma permanente nuevos saberes, habilidades y conocimientos para enfrentar los cambios continuos en el sistema educativo. • Comprende, analiza y reflexiona su práctica a la luz del marco normativo y las bases legales de la educación. • Es capaz de trabajar de manera colaborativa para superar los problemas que afectan a la comunidad escolar con una postura crítica. • Distingue las características de desarrollo de los alumnos de primaria para mejorar sus aprendizajes. • Gestiona ambientes de aprendizaje acordes a los enfoques didácticos de los diferentes campos de formación, las características de los alumnos para atender la diversidad y favorecer la equidad, la inclusión, la convivencia en el aula y la escuela. • Es capaz de tomar decisiones con responsabilidad pedagógica desde un marco ético sustentado en el respeto, la justicia y la dignidad humana. • Conoce y utiliza en su práctica docente con fines didácticos, las tecnologías de la Información y la comunicación. • Diseña, desarrolla y evalúa proyectos de intervención orientados a la mejora de su práctica docente. • Revisa algunas categorías teóricas que le permitirán analizar las formas de sociabilidad, los procesos de desigualdad y exclusión en el ámbito escolar y áulico. • Es un profesionista capaz de enfrentarse a las constantes transformaciones sociales locales, nacionales y mundiales.

Malla Curricular de (LEP) 2017

MODULOS

Módulo de Inducción: Construcción del trayecto formativo

1	Docencia: identidad y formación profesional
2	La evaluación formativa como proceso de mejora de los aprendizajes y la enseñanza.
3	Fundamentos filosóficos para la transformación de la práctica docente
4	Teorías y ambientes de aprendizaje.
5	El uso de metodologías y estrategias didácticas para el aprendizaje
6	Los lenguajes artísticos y la creatividad en la escuela primaria
7	La ciencia en la escuela
8	El desarrollo social y moral del niño
9	La autonomía y convivencia en el contexto escolar
10	El currículum y sus implicaciones en el aula
11	Gestión del aprendizaje
12	La atención de la diversidad en el aula
13	Equidad, inclusión y convivencia
14	La docencia como práctica reflexiva
15	Metodologías de las matemáticas para la escuela primaria
16	Referentes básicos para la formación mediada por el uso de las TIC en la Educación Primaria
17	Planeación: Gestión y estilos de aprendizaje
18	Desarrollo infantil: Procesos de enseñanza y aprendizaje.
19	Teoría pedagógica, proyecto educativo y actuación Docente.
20	Gestión de la autonomía escolar
21	Desarrollo del lenguaje y la comunicación
22	Educación Física: Motricidad y corporeidad
23	La construcción del espacio-tiempo en el conocimiento histórico.
MODULOS GENERICOS	
24	Gestión Educativa: Actores, procesos e intervención
25	Tecnologías para el aprendizaje y la comunicación
26	Mediación e intervención pedagógica

Malla Curricular (LEMS) 2017



MÓDULO DE INDUCCIÓN A LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

MÓDULOS GENERALES

MÓDULO I	MÓDULO II	MÓDULO III	MÓDULO IV	MÓDULO V	MÓDULO VI	MÓDULO VII	MÓDULO VIII	MÓDULO IX
Dispositivos para la construcción del diagnóstico pedagógico	Sujetos y procesos de aprendizaje	Dispositivos didácticos	Tecnologías para el aprendizaje y la comunicación	Planeación y evaluación educativas	Inclusión y diversidad	Tutoría y comunidades de aprendizaje	La práctica docente como sistema complejo	Contexto ético y normativo de la profesión docente
MÓDULO X	MÓDULO XI	MÓDULO XII	MÓDULO XIII	MÓDULO XIV	MÓDULO XV	MÓDULO XVI	MÓDULO XVII	MÓDULO XVIII
Dispositivos de mediación y ambientes de aprendizaje	Diseño y evaluación curricular	Políticas públicas y educación	Intervención Educativa	Modelo educativo de la EMS	Gobierno, gobernanza y ciudadanía en EMS	El plantel de EMS: Normas, prácticas y subjetividades	Juventud y realidades	Módulo Disciplinar: Objeto de conocimiento aprendizajes fundamentales y estrategias didácticas en las...

MÓDULOS DISCIPLINARES

MATEMÁTICAS

CIENCIAS EXPERIMENTALES

CIENCIAS SOCIALES

HUMANIDADES

COMUNICACION

3.4 Los Programas de Investigación y Posgrado

3.4.1 Identificación de procesos de evaluación y mejora continua

La investigación en la UPN, Unidad 151, Toluca, se fomenta a través de convocatorias para registrar protocolos y seminarios de investigación. Al cierre del ciclo escolar 2023-2024, se contó con siete proyectos de investigación con seis investigadoras y cinco investigadores; de los cuales, con base en sus líneas de investigación, están dentro del criterio orientador en la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES) (SEP, 2023), *Compromiso con la Responsabilidad Social*; le siguen en orden de importancia, *Innovación Social, Inclusión e Interculturalidad* (ver Tabla 2).

Tabla 2

Registro de proyectos de investigación, Ciclo Escolar 2023-2024

Convocatoria / investigadoras	Compromiso con la Responsabilidad Social		Equidad social y de género		Inclusión		Excelencia		Vanguardia		Innovación Social		Interculturalidad		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	T
Febrero 2024 – enero 2025	3		0		1		0		0		2		1		7		
%	42.9		0		14.3		0		0		28.6		14.3		100		
Investigadoras(es)	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	T
%	2	2	0	0	1	2	0	0	0	0	2	1	0	1	5	6	11

Nota. Información recuperada de la Coordinación de Posgrado e Investigación de la UPN, Unidad 151, Toluca. Los criterios orientadores enmarcados en el PNEAES de la SEP (2023).
H = investigador; M = investigadora.

En cuanto a producto de investigación, al cierre del mismo periodo (derivado de la convocatoria agosto 2023 – julio 2024), se contaron con cinco informes de investigación concluida, donde participaron cuatro, de los cuales el 60% predominó en el criterio *Interculturalidad* (ver Tabla 3).

Tabla 3

Productos de investigación (informes), Ciclo Escolar 2023-2024

Convocatoria	Compromiso con la responsabilidad social		Equidad social y de género		Inclusión		Excelencia		Vanguardia		Innovación social		Interculturalidad		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	T
Agosto 2023 – julio 2024	1		0		1		0		0		0		3		5		
%	20		0		20		0		0		0		60		100		
Investigadoras(es)	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	T
%	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	3	4	6	10

Nota. Información recuperada de la Coordinación de Posgrado e Investigación de la UPN, Unidad 151, Toluca. Los criterios orientadores enmarcados en el PNEAES de la SEP (2023).

3.4.2 Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua (sistematicidad, integridad, carácter participativo y énfasis formativo)

Entre las problemáticas que se detectan son: históricamente, la sede Toluca ha participado con el mayor número de proyectos y seminarios registrados; le siguen Tejupilco y Acambay; en menos medida, Ixtlahuaca y Jilotepec. Esto tiene que ver con la reducida plantilla docente, sin tiempos completos y sin basificaciones, que atiende a los grupos de los programas educativos de licenciatura y maestría, más actividades de gestión. No ha sido equiparable entre las funciones sustantivas de docencia e investigación, se ha privilegiado la primera. Además de que ha transitado el personal docente, de un lugar a otro, en busca de mejores oportunidades laborales.

Otra de las problemáticas tiene que ver con la falta de financiamiento para el desarrollo de la investigación en sus diferentes procesos (producción, publicación y divulgación). Esto ha generado que investigadores trunquen, desistan o no participen en los periodos establecidos por las convocatorias respectivas; así como busquen con sus propios medios los espacios de divulgación y publicación de sus productos (artículos, capítulos de libro y libros).

Pese a las limitaciones y adversidades, existen dos cuerpos académicos en formación, el UPN-CA-117 “Procesos formativos y prácticas educativas desde un marco interdisciplinario” y el UPN-CA-133 “Pedagogías alternativas y formación docente”. El primero obtuvo su registro ante PRODEP en noviembre de 2018, inicialmente con siete investigadores. Actualmente, cuenta con seis profesores investigadores de tiempo completo, de los cuales cuatro son perfil deseable. El segundo, obtuvo su registro en enero de 2024, con cinco profesores de tiempo completo, de los cuales dos son perfil deseable; más dos profesores colaboradores.

Los retos y perspectivas en el corto plazo son cuatro, principalmente: uno, consolidar la investigación de la UPN, Unidad 151, a través de la creación de una

Comisión de Investigación cuyas funciones generales serán la de proponer, acordar y aplicar procedimientos para el registro, el seguimiento y la difusión de la investigación; dos, generar eventos académicos donde confluyan los resultados de investigación, tales como el Segundo Congreso Internacional de Educación, que se prevé para que se lleve a cabo en febrero de 2025; tres, generar las condiciones laborales, académicas y administrativas, para que más profesores registren investigaciones en las cinco sedes; cuatro, implementar un banco de datos de los proyectos registrados, informes, publicaciones, investigadores, líneas de investigación, como parte del patrimonio cultural de la Universidad.

En el mediano plazo, para la consolidación de los cuerpos académicos existentes y la creación de otro más, se requiere atender los requerimientos (horas y definitividades) de personal académico en las cuatro sedes regionales; financiar todos los proyectos de investigación; generar intercambios académicos o estancias entre instituciones en el país y en el extranjero dirigido a docentes investigadores y estudiantes de licenciatura y posgrado; publicación en espacios propios de la Universidad, tales como la creación de una revista y libros; divulgación de los productos a través de coloquios, foros y congresos nacionales e internacionales.

3.4.3 Análisis de los avances y metas de mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y de la visión institucional

La UPN, Unidad 151, Toluca, cuenta con dos programas de posgrado: la Maestría en Educación Básica (MEB) y la Especialización y Maestría en Enseñanza de las Humanidades (Historia, Lengua y Literatura) (EMEH).

Maestría en Educación Básica

La MEB es profesionalizante, busca la reflexión para promover la transformación de la práctica docente. Son tres los pilares en los que se basa el modelo pedagógico que sustenta el diseño de la MEB: El enfoque de la Complejidad, Promoción de un Pensamiento Reflexivo y Desarrollo de Competencias (UPN, 2020).

Los interesados en cursar la MEB deben cumplir con los siguiente:

- Contar con título de licenciatura relacionada con la Educación Básica.
- Disponibilidad de tiempo para realizar las actividades académicas del programa educativo.
- Interés y compromiso con la formación de los estudiantes del nivel básico.
- Capacidad de análisis y síntesis, de reflexión crítica, de innovación y creatividad.
- Interés para promover el desarrollo personal, comunitario y sociocultural al interior y exterior de la escuela.
- Habilidades de expresión oral y escrita.
- Actitud para el estudio y la investigación en educación.
- Liderazgo educativo.
- Habilidad en el manejo de las tecnologías de información y redes sociales, mediante las cuales intercambia, se comunica, e investiga. (UPN, 2020, p. 49)

El profesional que egresa de la MEB, cuenta con una actitud crítico-reflexiva que le permite enfrentar la construcción de soluciones a las problemáticas en su práctica docente en el aula, escuela y sociedad. El perfil de egreso está determinado

desde las dimensiones *cognoscitiva, de habilidades para la acción docente y de actitud interpersonales* (UPN, 2020).

Desde la dimensión *cognoscitiva*:

1. Analiza y comprende la articulación entre los niveles de la Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria), para tomar decisiones en su labor educativa como una responsabilidad compartida.

2. Comprende e interpreta de manera crítica, reflexiva y compleja la orientación de las políticas educativas y los enfoques pedagógicos vigentes, para traducirlos en prácticas de enseñanza pertinentes, dando respuesta a las necesidades de su contexto social y político.

3. Integra fundamentos teóricos para la reflexión y transformación del trabajo en el aula y de la organización escolar, a fin de que los integrantes de la comunidad educativa vivan ambientes favorables para el estudio y el trabajo.

4. Recupera los saberes cotidianos del alumno confiriéndoles un valor científico y académico, generalizable a otras situaciones de la vida dentro y fuera del contexto escolar.

5. Identifica el sentido y significado de su docencia a partir de la narración crítica y reflexiva de su trayecto profesional.

Desde la dimensión de *habilidades para la acción docente*:

6. Comprende diferentes textos y los recupera para reflexionar, fundamentar y transformar su labor profesional en la sociedad.

7. Reconoce aspectos psicosociales y afectivos que inciden tanto en su trayectoria profesional, como en el proceso de la mediación pedagógica, para promover la reconceptualización de su hacer docente y el logro académico.

8. Implementa estrategias que favorecen la transdisciplinariedad como oportunidad de generar conexiones entre las disciplinas y/o áreas de conocimiento, que promueven tanto la formación integral del estudiante en las esferas: física, emocional, cognitiva, social y artística, como la aplicación “en situ” de los contenidos escolares.

9. Valora las ventajas de la planeación y la instrumenta, en respuesta a las necesidades específicas de sus alumnos y del contexto escolar.

10. Promueve en el estudiante de educación básica la capacidad de autoevaluación, para hacer visible la relación entre el cumplimiento del programa de estudios y el sentido que los alumnos dan a su trabajo y aprendizaje, propiciando la interacción de los diversos actores educativos que intervienen en el proceso educativo.

11. Construye una visión integral del conocimiento y resignifica su práctica docente, a partir de la reflexión crítica, y hace uso de estrategias metacognitivas a favor de la autonomía del alumno.

12. Utiliza en forma diversificada los recursos tecnológicos en su práctica educativa.

13. Identifica las limitaciones y alcances de las propuestas educativas vigentes, contrastándolas con una alternativa que juzgue de mayor alcance.

Desde la dimensión *de actitudes interpersonales*:

14. Revalora su papel como agente fundamental en la transformación de la educación, por lo que genera acciones continuas de formación (individual y colegiada en su centro de trabajo), que resignifican su intervención en la mejora de la calidad educativa.

15. Reconoce y promueve el respeto a las diferencias individuales y socioculturales de los alumnos (diversidad social, étnica, económica, género) para promover acciones de educación inclusiva.

16. Impulsa de manera permanente la cultura de trabajo colaborativo, en todos los ámbitos de su labor profesional, a partir de situaciones concretas (individuales, grupales, institucionales, sociopolíticas), mismas que reflexiona y comprende mediante herramientas conceptuales, para transformar su práctica.

17. Ejerce su liderazgo en la generación de trabajo colegiado en su ámbito escolar para propiciar el desarrollo de proyectos, compartiendo espacios de aprendizaje y participación, de gestión escolar y de investigación educativa.

18. Conformar redes de maestros para generar una cultura del aprendizaje permanente y el trabajo que les permita intercambiar experiencias, apoyarse mutuamente, fomentar el trabajo colaborativo, y la comunicación asertiva en las instituciones de educación básica.

19. Se reconoce como sujeto capaz de transformar su mediación pedagógica acorde a las situaciones sociales que se viven en la actualidad (pp. 50-52).

La MEB, generación 2022-2024, se ofreció en las cinco sedes: Toluca, Acambay, Ixtlahuaca, Jilotepec y Tejupilco. De ellos, 53 estudiaron en la Unidad Toluca.

Especialización y Maestría en Enseñanza de las Humanidades (Historia, Lengua y Literatura)

De acuerdo con UPN, Unidad 151, Toluca (2008), la EMEH se orienta como un posgrado integrado con orientación *orientación profesional* y otorga los grados de especialidad y maestría. El propósito general del programa de posgrado es:

Formar profesionales y docentes de alta calidad, capaces de generar conocimientos que permitan comprender los problemas de la enseñanza de las Humanidades (Historia, Lengua y Literatura) en la educación básica y aplicar metodologías educativas que permitan incidir en el mejoramiento de la calidad en ese estrato educativo. (p. 4)

Para ingresar a la EMEH, “el aspirante imparte o ha impartido materias de contenido humanístico en educación básica. Ha realizado acercamientos al campo de la investigación educativa, lo que le permite poseer habilidades de búsqueda, selección e interpretación de información; redacción de trabajos académicos” (p. 112).

El egresado de la Especialización “tendrá los conocimientos suficientes para participar en la elaboración y puesta en práctica de intervenciones pedagógicas en las áreas de Historia, Lengua y Literatura en educación básica” (p. 113).

El egresado de la Maestría “podrá realizar estudios e investigaciones educativas que propicien la formulación de propuestas probadas de intervención pedagógica y/o generen conocimientos para la resolución de problemas en la enseñanza de las áreas de Historia, Lengua y Literatura en educación básica” (p. 113).

La EMEH, generación 2021-2024, se conformó por 18 estudiantes en la Unidad Toluca.

Proyectos de investigación de estudiantes de maestría según criterios orientadores enmarcados en el PNEAES

Para el caso de la Unidad Toluca, se registró un total de 71 estudiantes de posgrado: 53 de la MEB y 18 de la MEH. De ellos, 14 estudiantes realizaron investigación, con énfasis en el criterio *Compromiso con la Responsabilidad Social* (ver Tabla 4).

Tabla 4

Proyectos de investigación de estudiantes de maestría, Unidad Toluca, Ciclo Escolar 2023-2024

Programa educativo	Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad social y de género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación Social	Interculturalidad	Total
MEB	8	1	0	0	1	0	0	10
MEH	3	1	0	0	0	0	0	4
Total	11	2	0	0	1	0	0	14
%	78.6	14.3	0.0	0.0	7.1	0.0	0.0	100

Nota. Información recuperada de la Coordinación de Posgrado e Investigación de la UPN, Unidad 151, Toluca. Los criterios orientadores enmarcados en el PNEAES de la SEP (2023).

El grueso de los estudiantes realizó trabajos para la obtención del grado con rasgos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar. De un total de 57 estudiantes, el 64.9% desarrolló intervenciones educativas con énfasis en el criterio *Compromiso con la Responsabilidad Social* (ver Tabla 5).

Tabla 5

Proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar de estudiantes de maestría, Unidad Toluca, Ciclo Escolar 2023-2024

Programa educativo	Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad social y de género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación Social	Interculturalidad	Total
MEB	30	2	2	0	5	2	2	43
MEH	7	1	1	0	1	2	2	14
Total	37	3	3	0	6	4	4	57
%	64.9	5.3	5.3	0.0	10.5	7.0	7.0	100

Nota. Información recuperada de la Coordinación de Posgrado e Investigación de la UPN, Unidad 151, Toluca. Los criterios orientadores enmarcados en el PNEAES de la SEP (2023).

Entre los principales retos para el posgrado es abatir el rezago en titulación en la Unidad, ya que de la generación citada, sólo han obtenido el grado dos de la EMEH y tres de la MEB.

La investigación en la UPN, Unidad 151, Toluca, se fomenta a través de convocatorias para registrar protocolos y seminarios de investigación. Al cierre del ciclo escolar 2023-2024, se contó con siete proyectos de investigación con seis investigadoras y cinco investigadores; de los cuales, con base en sus líneas de investigación, están dentro del criterio orientador en la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES) (SEP, 2023), *Compromiso con la Responsabilidad Social*; le siguen en orden de importancia, *Innovación Social*, *Inclusión e Interculturalidad* (ver Tabla 1).

Tabla 1

Registro de proyectos de investigación, Ciclo Escolar 2023-2024

Convocatoria / investigadoras	Compromiso con la Responsabilidad Social		Equidad social y de género		Inclusión		Excelencia		Vanguardia		Innovación Social		Interculturalidad		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Febrero 2024 – enero 2025	3		0		1		0		0		2		1		7	
%	42.9		0		14.3		0		0		28.6		14.3		100	
Investigadoras(es)	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	2	2	0	0	1	2	0	0	0	0	2	1	0	1	5	6

Nota. Información recuperada de la Coordinación de Posgrado e Investigación de la UPN, Unidad 151, Toluca. Los criterios orientadores enmarcados en el PNEAES de la SEP (2023).

H = investigador; M = investigadora.

En cuanto a producto de investigación, al cierre del mismo periodo (derivado de la convocatoria agosto 2023 – julio 2024), se contaron con cinco informes de investigación concluida, donde participaron cuatro, de los cuales el 60% predominó en el criterio *Interculturalidad* (ver Tabla 2).

Tabla 2

Productos de investigación (informes), Ciclo Escolar 2023-2024

Convocatoria	Compromiso con la responsabilidad social		Equidad social y de género		Inclusión		Excelencia		Vanguardia		Innovación social		Interculturalidad		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	T
Agosto 2023 – julio 2024	1		0		1		0		0		0		3		5		
%	20		0		20		0		0		0		60		100		
Investigadoras(es)	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	T
%	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	3	4	6	10

Nota. Información recuperada de la Coordinación de Posgrado e Investigación de la UPN, Unidad 151, Toluca. Los criterios orientadores enmarcados en el PNEAES de la SEP (2023).

Entre las problemáticas que se detectan son: históricamente, la sede Toluca ha participado con el mayor número de proyectos y seminarios registrados; le siguen Tejupilco y Acambay; en menos medida, Ixtlahuaca y Jilotepec. Esto tiene que ver con la reducida plantilla docente, sin tiempos completos y sin basificaciones, que atiende a los grupos de los programas educativos de licenciatura y maestría, más actividades de gestión. No ha sido equiparable entre las funciones sustantivas de docencia e investigación, se ha privilegiado la primera. Además de que ha transitado el personal docente, de un lugar a otro, en busca de mejores oportunidades laborales.

Otra de las problemáticas tiene que ver con la falta de financiamiento para el desarrollo de la investigación en sus diferentes procesos (producción, publicación y divulgación). Esto ha generado que investigadores trunquen, desistan o no participen en los periodos establecidos por las convocatorias respectivas; así como busquen con sus propios medios los espacios de divulgación y publicación de sus productos (artículos, capítulos de libro y libros).

Pese a las limitaciones y adversidades, existen dos cuerpos académicos en formación, el UPN-CA-117 “Procesos formativos y prácticas educativas desde un marco interdisciplinario” y el UPN-CA-133 “Pedagogías alternativas y formación docente”. El primero obtuvo su registro ante PRODEP en noviembre de 2018, inicialmente con siete investigadores. Actualmente, cuenta con seis profesores investigadores de tiempo completo, de los cuales cuatro son perfil deseable. El segundo, obtuvo su registro en enero de 2024, con cinco profesores de tiempo completo, de los cuales dos son perfil deseable; más dos profesores colaboradores.

Los retos y perspectivas en el corto plazo son cuatro, principalmente: uno, consolidar la investigación de la UPN, Unidad 151, a través de la creación de una Comisión de Investigación cuyas funciones generales serán la de proponer, acordar y aplicar procedimientos para el registro, el seguimiento y la difusión de la

investigación; dos, generar eventos académicos donde confluyan los resultados de investigación, tales como el Segundo Congreso Internacional de Educación, que se prevé para que se lleve a cabo en febrero de 2025; tres, generar las condiciones laborales, académicas y administrativas, para que más profesores registren investigaciones en las cinco sedes; cuatro, implementar un banco de datos de los proyectos registrados, informes, publicaciones, investigadores, líneas de investigación, como parte del patrimonio cultural de la Universidad.

En el mediano plazo, para la consolidación de los cuerpos académicos existentes y la creación de otro más, se requiere atender los requerimientos (horas y definitividades) de personal académico en las cuatro sedes regionales; financiar todos los proyectos de investigación; generar intercambios académicos o estancias entre instituciones en el país y en el extranjero dirigido a docentes investigadores y estudiantes de licenciatura y posgrado; publicación en espacios propios de la Universidad, tales como la creación de una revista y libros; divulgación de los productos a través de coloquios, foros y congresos nacionales e internacionales.

Compromiso con la responsabilidad social

A través de la investigación que se realiza conforme a las líneas de investigación planteadas como ejes rectores del trabajo de los docentes de la UPN unidad 151 Toluca, se han abordado temas sociales que están impactando en los procesos formativos de los estudiantes de diferentes niveles educativos y esto da como consecuencia abrir posibilidades de nuevas explicaciones de un mundo cambiante.

Equidad social y de género

Dentro de las investigaciones se ha dado auge al rescate de nuevas conceptualizaciones y formas de entender las interacciones humanas tomando como principios el respeto y encuentro con los posicionamientos de género y la igualdad de oportunidades en los diferentes contextos sociales.

Inclusión

A través de las investigaciones se han logrado generar nuevas líneas de conocimiento que tiene como principio el rescate de la diversidad de ideas y posicionamientos ante los temas sociales y educativos que se presentan en la actualidad.

Excelencia

Con la creación de cuerpos académicos y grupos de investigación se ha logrado tener un posicionamiento en conjunto sobre los temas sociales y educativos actuales dándose la oportunidad de generar nuevas explicaciones de los acontecimientos que están impactando en el desarrollo intelectual de la sociedad.

Vanguardia

Los temas objeto de estudio y análisis de las investigaciones parten de problemáticas actuales, lo que permiten estar en constante transformación del abordaje teórico metodológico de las interacciones del conocimiento.

Interculturalidad

A partir del estudio de la diversidad de opiniones en las conceptualizaciones teórico-metodológicas se establecen principios de rescate de las diferentes sociales y culturas de conocimiento.

Criterio de la visión institucional

Consolidar la investigación educativa en las IES, para incidir en la formación y actualización de los profesionales de la educación, necesidades y problemáticas institucionales y sociales, mediante la creación de líneas generales de conocimiento, formación de Cuerpos Académicos, redes de investigación interinstitucional, colaboración de pares y divulgación de los productos académicos realizados.

3.5 La Institución de Educación Superior

La UPN Unidad 151 Toluca siempre ha direccionado sus actividades tanto académicas como administrativas a la búsqueda de la excelencia educativa, por tal motivo, planifica sus acciones en pro de la atención inmediata y oportunidad a los procesos de formación de los estudiantes, la capacitación y actualización de los docentes, pero sobre todo que estos procesos se vean enmarcados en principios de igualdad, inclusión y en los valores de respeto, dignidad y coherencia.

Dentro del ámbito de la Institución de Educación Superior, primero se debe tener en cuenta que la misión y visión en esta IES es lograr que los alumnos que se encuentran inscritos en ella logren un desarrollo profesional de manera integral y que los docentes sigan profesionalizándose en las diferentes disciplinas que se encuentran y que fortalecen sus procesos de enseñanza.

A continuación, se irán describiendo como se abordan los elementos de este ámbito y como se correlaciona con los ejes transversales que se establecen en el Modelo de SEAES.

En el primer elemento relacionado con Identificación de procesos y mejora continua se han considerado acciones encaminados a la consolidación de la investigación a partir de la creación de dos cuerpos académicos conformados por docentes de la unidad y varias sedes regionales con la finalidad de que la divulgación del conocimiento sea con mayor impacto ya que se establecen diferentes visiones sobre el mundo circundante.

La UPN ha diseñado varios programas encaminados a dar la atención de primera instancia a problemas sociales que atañen a los estudiantes de la Institución, una de sus acciones fue el diseño de un Centro de Investigación y Estudios en el ámbito educativo, donde los diferentes perfiles de investigadores que tengan como propósito generar un pensamiento crítico ante las problemáticas sociales lo que permite la generación de conocimientos más complejos.

Se trabajan temas de relevancia social y actual en materia de posicionamientos teóricos ante las transformaciones o visiones educativas. Es un espacio de discusión y análisis de los problemas presentes en la educación de nuestro país desde la teoría crítica, para favorecer la formación de investigadores educativos con la organización y calendarización de conversatorios permanentes.

Trabajar en conjunto con los colectivos de investigación para la creación de seminarios interdisciplinarios que den la oportunidad de establecer escenarios de análisis críticos ante las realidades sociales que se van presentando y que impactan en las conceptualizaciones educativas.

Compromiso con la responsabilidad social. Se establecieron diferentes actividades y dinámicas institucionales que permitieron la participación de la comunidad universitaria en la difusión de su propia identidad ante problemas de índole social, cultural e ideológico generando la integración de diferentes visiones y posicionamientos teóricos ante los temas actuales (feminismo, LGTBI, movimientos sociales, etc)

Se generan espacios donde se trabaja de manera interdisciplinaria con investigadores(as) que tengan como principio el análisis crítico de realidades sociales, entre estas temáticas se abordan principios de género y equidad social

Equidad social y de género

Se dio la apertura tanto a académicos como alumnos a establecer líneas de acción que rescatarán la visión de la igualdad de oportunidades y de la integración de la mujer en las diferentes esferas de interacción como por el ejemplo el 8 de marzo, y acciones encaminadas al rescate de los derechos de las mujeres y las niñas a una educación de calidad.

Inclusión

Se establecieron pláticas donde se rescata la diversidad de ideas y posicionamientos ante temas sociales sin existir una restricción por la visión que cada integrante de la comunidad universitaria tenía, siempre respetando ese derecho de opinión.

Excelencia

Se respetan estos principios al dar la oportunidad de que la comunidad universitaria fuera que propusiera los temas de relevancia social que en ese momento estaban impactando en la forma de pensar y sentir de cada integrante de la escuela y que permitió la integración de nuevas ideas a la visión institucional

Innovación social

La identidad universitaria representa un elemento de impacto importante en los procesos formativos de los sujetos involucrados en las instituciones educativas, tanto cuando son estudiantes como cuando se desempeñan como egresados, lo cual permite desarrollar sentimientos de pertenencia; en este sentido se realizan actividades académicas, culturales y deportivas que fomentan la convivencia armónica.

Centro Interdisciplinario de Atención Múltiple (CIAM)

Promoción de acciones que brindan un acompañamiento y apoyo al estudiante durante su formación en cualquiera de los programas educativos mediante actividades que fomentan la formación educativa inclusiva, sensible y comprometida

La Universidad Pedagógica siempre ha estado preocupada por ofrecer un servicio de calidad a la población que se encuentra aledaña a la Institución, en este caso con la implementación de este centro se da la posibilidad de brindar procesos de canalización ante diferentes problemas o dificultades sociales que se estén

presentando en la comunidad vulnerable (niños- adolescentes y que por consecuencia se vea afectado su proceso integral de desarrollo)

Así mismo a partir de las vinculaciones que se realicen con otras instituciones educativas poder crear una red de apoyo a través de conferencias o pláticas basadas en las necesidades de cada institución o dependencia.

Este centro tenía como finalidad el atender y abordar diversas problemáticas personales, educativas y sociales que estuvieran permeando o impactando en el desarrollo integral de los sujetos, al abordar estos temas por un equipo multidisciplinario que de acuerdo a su disciplina de conocimiento podrían brindar esa asesoría y canalización a instituciones especializadas que tuvieran como fin dar la atención especializada de requería la población que se atendía.

Compromiso con la responsabilidad social

El establecer un centro de atención dentro de la Institución de Educación Superior abrió las puertas para iniciar el contacto cercano con la población circundante a ella con principios de ética profesional encaminados a la resolución de problemática sociales

Criterio de la visión institucional

Acompañar solidariamente a la comunidad universitaria con servicios de asesoría y escucha psicológica, para una convivencia saludable y armoniosa que coadyube a la transformación de nuestros entornos.

Cuidado de la salud y Conocimiento de las artes y desarrollo de la creatividad artística

Contribuir al desarrollo de una cultura de identidad institucional, conciencia ambiental e inclusión entre población estudiantil y académica, mediante la coordinación de actividades que favorezcan la implementación de la cultura y el deporte.

Promover en la comunidad universitaria una cultura de respeto al cuerpo y toma de decisiones referente al bienestar y desarrollo integral de las personas

I. Compromiso con la responsabilidad social	Generar conciencia en la comunidad universitaria del cuidado tanto de su propia identidad, de su cuerpo, de su espacio personal y social para generar en ellos esa conciencia de autocuidado y respeto a cada sujeto.
II. Equidad social y de genero	Se realizaron actividades donde los estudiantes podían participar de manera libre ante las temáticas que se exponían en cada actividad y siempre se respeto la diversidad de opiniones o posicionamientos que permitieron consolidar visiones complejas y creativas ante la propia percepción del estudiante.
III. Inclusión	
IV. Interculturalidad	
V. Excelencia	
VI. Vanguardia	Siempre se abordaron temas que se rescataban de la inquietud mostrada por la comunidad universitaria y que en ese momento se consideraban fundamentales para su desarrollo integral(sexualidad, embarazo, drogadicción, cuidado del medio ambiente, etc)
VII. Innovación social	
Criterio de la visión institucional	Se genera en los estudiantes un cambio positivo en su estilo de vida con la creación del proyecto Cuidado de la Salud el cual tiene como objetivo combatir el sobrepeso, la obesidad y las adicciones.

Planeación y calidad institucional y Programa de Desarrollo Institucional 2022-2026

Coordinar y fortalecer, la administración y gestión institucional mediante acciones de planeación, así como la implementación de estrategias particulares y la mejora institucional.

Elaborar el Programa de Desarrollo Institucional 2022-2026 como un instrumento donde, de manera participativa, consensuada y con una visión de largo plazo, se establecen objetivos y proyectos institucionales, que garanticen el trabajo conjunto y colaborativo hacia la mejora continua

I. Compromiso con la responsabilidad social	A partir de la planeación institucional se establecieron las principales acciones que regirían la administración actual y que daría respuesta a todas las necesidades que presenta la comunidad universitaria partiendo de la misión y visión institucional
II. Equidad social y de genero	Al establecer líneas de acción en la planeación institucional se tomaron en cuenta temas que dan respuesta a la diversidad de opiniones o visiones de los integrantes de la comunidad universitaria, así como siempre rescatando los principios de igualdad y respeto a la diversidad de opiniones lo que permitió que las actividades tuvieran diferentes tintes ideológicos que den vida a la interdisciplinariedad de la formación y profesionalización universitaria
III. Inclusión	
IV. Interculturalidad	
V. Excelencia	Se trabajan líneas de acción que están relacionadas con los programas nacionales y estatales de desarrollo, así como con la agenda 20 30 que dan pauta a tomar temas de relevancia social y que dan respuesta a una política educativa vigente.
VI. Vanguardia	
VII. Innovación social	
Criterio de la visión institucional	La planeación es un proceso fundamental en el desarrollo de las instituciones de educación superior, ya que permite a la institución identificar sus fortalezas, áreas de oportunidad y otras situaciones para desarrollar estrategias que promuevan un mejoramiento continuo. En este sentido se fomenta la cultura de planeación, mediante la propuesta de indicadores y seguimiento de los proyectos institucionales, enmarcados en la normatividad nacional y regional

Optimización estadística y 1.11 Control escolar

Proveer información estadística certera, relevante, comprensiva, confiable y objetiva que oriente la toma de decisiones oportuna y pertinente para la mejora continua

Brindar atención pertinente y oportuna a la comunidad universitaria en cuanto a los requerimientos y resultados de los procesos de formación de los diferentes programas educativos

a) Análisis de los avances y metas de mejora continua

I. Compromiso con la responsabilidad social	Se establecieron líneas de trabajo que permitieron dar respuesta a las necesidades de ingreso, permanencia y egreso de la comunidad universitaria en todos los programas educativos vigentes
II. Equidad social y de genero	Siempre se estableció un trato igualitario en la atención de la comunidad universitaria, respetando la diversidad de opiniones y tomando en cuenta las diferentes habilidades y capacidades de la comunidad universitaria
III. Inclusión	
IV. Interculturalidad	
V. Excelencia	
VI. Vanguardia	Los trámites que se realizaron en estas instancias tienen como finalidad dar un trato inmediato y certero ante las demandas de los estudiante y docentes, lo que impacta de manera directa en el seguimiento de su trayectoria profesional.
VII. Innovación social	
Criterio de la visión institucional	<p>La optimización se refiere al proceso de hacer que un sistema, diseño o decisión sea lo más efectivo o funcional posible. En el contexto de la estadística, el análisis de datos y la ciencia de datos, la optimización juega un papel crucial para mejorar el rendimiento de la institución.</p> <p>Control escolar es un área nodal en el funcionamiento de la UPN 151 Toluca con actividades sustantivas como preinscripciones, inscripciones y reinscripciones, elaboración de listas y recepción de calificaciones, recepción y elaboración de constancias e historiales, y recepción, elaboración y gestión de certificados y títulos de estudio.</p>

Biblioteca digital, Mejora de la infraestructura UPN 151 Toluca y Aula virtual

Proporcionar acceso directo a recursos informativos, digitales y no digitales, de manera estructurada y fiable, para de esa manera vincular la tecnología de la información, la educación y la difusión de la cultura.

Gestionar ante SEIEM las modificaciones y adecuaciones a la infraestructura existente de la UPN 151 Toluca y Sedes Regionales / Participe del proyecto UPN Ajusco Ejercicio del Fondo de Aportaciones Múltiples

Brindar a la comunidad universitaria un acceso a la educación desde cualquier punto geográfico y en cualquier circunstancia minimizando las barreras de aprendizaje y participación

<p>I. Compromiso con la responsabilidad social</p>	<p>Se realizaron gestiones ante las instancias oficiales (UPN Ajusco y SEIEM) para la implementación de espacios exprofesos para la consolidación del conocimiento de la comunidad educativa a distancia a partir de la adecuación de espacios como la biblioteca digital y el aula virtual. Así mismo se solicitó la adecuación de un espacio físico (techumbre) que permitiera la realización de actividades culturales, deportivas y académicas con las medidas de seguridad ambiental para la comunidad universitaria</p>
<p>II. Excelencia</p>	<p>Aunque este proyecto no se ha completado al 100% debido a que se encuentra todavía el trámite del equipamiento del biblioteca digital y el aula virtual, se logró construir o adecuar el espacio con las conexiones básicas de uso.</p>
<p>III. Vanguardia</p>	
<p>IV. Innovación social</p>	
<p>Criterio de la visión institucional</p>	<p>Se desarrollan reuniones con el personal técnico y responsable de proyectos de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero de la UPN Ajusco para la capacitación del uso de la plataforma EXPLORA</p> <p>La mejora de la infraestructura es determinante para brindar un servicio de calidad a nuestros estudiantes, este parte de la elaboración del inventario de necesidades en cuanto a la infraestructura existente en cada uno de los</p>

	<p>planteles, de esta manera se inicia la gestión ante SEIEM para contar con el financiamiento requerido. Por otra parte, al ser participe de Proyectos de UPN Ajusco se logró la construcción de una techumbre para la realización de actividades culturales, deportivas y académicas de la comunidad universitaria.</p> <p>Al ser parte de los proyectos de UPN Ajusco y como beneficiarios del Fondo de Aportaciones Múltiples, se logra la primera fase de construcción, restableciendo paredes y pisos que se encontraban en malas condiciones, así mismo se instalaron canaletas eléctricas para las conexiones de las computadoras y un minisplit para conservar el lugar a temperatura ambiente.</p>
--	--

Programa Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres

Combatir los tipos y modalidades de violencia, preservando su dignidad e integridad, posicionar la participación igualitaria en la toma de decisiones, construir entornos seguros y en paz.

<p>I. Compromiso con la responsabilidad social</p>	<p>Se han generado platicas o ciclos de conferencias encaminadas al rescate de la igualdad de oportunidades y la reivindicación de la mujer en las diferentes esferas sociales, esto dio la oportunidad que la comunidad universitaria participara de manera más activa en el rescate de valores, formas de pensar y actuar ante la diversidad de género.</p>
<p>II. Equidad social y de genero</p>	<p>Se dio la apertura tanto a académicos como alumnos a establecer líneas de acción que rescatarán la visión de la igualdad de oportunidades y de la integración de la mujer en las diferentes esferas de interacción como por el ejemplo el 8 de marzo, y acciones encaminadas al rescate de los derechos de las mujeres y las niñas a una educación de calidad.</p>
<p>III. Inclusión</p>	
<p>IV. Interculturalidad</p>	

	Se establecieron platicas donde se rescata la diversidad de ideas y posicionamientos ante temas sociales sin existir una restricción por la visión que cada integrante de la comunidad universitaria tenia, siempre respetando ese derecho de opinión.
V. Excelencia	Se respetan estos principios al dar la oportunidad de que la comunidad universitaria fuera que propusiera los temas de relevancia social que en ese momento estaban impactando en la forma de pensar y sentir de cada integrante de la escuela y que permitió la integración de nuevas ideas a la visión institucional
VI. Vanguardia	
VII. Innovación social	
Criterio de la visión institucional	Se impulsa la transversalización de los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos, en la búsqueda de garantizar espacios universitarios libres de todo tipo de violencia, a través de la sensibilización, el diálogo, el fomento a la igualdad, la inclusión, la equidad y la interculturalidad; se generan foros de consulta sobre la cultura de desigualdad y discriminación por razón de genero y se llevan a cabo diversas actividades de difusión sobre la importancia del tema, así como información sobre los mecanismos de atención y denuncia.

4. CONCLUSIONES, BUENAS PRÁCTICAS Y ACCIONES DE MEJORA EN LA UPN 151 TOLUCA

Buenas prácticas en la docencia

La UPN 151 Toluca ha implementado diferentes estrategias, métodos y actitudes que mejoran la calidad de la enseñanza, fomentando un aprendizaje significativo y promoviendo un entorno educativo inclusivo y estimulante. A continuación, se presentan las principales buenas prácticas docentes:

1. Planificación efectiva

- **Diseño de objetivos claros:** Establecer metas de aprendizaje específicas, medibles, alcanzables, relevantes y con un marco temporal definido.
- **Organización de contenidos:** Los maestros elaboran un plan de clases estructurado y alineado con los objetivos del curso.
- **Adaptación al contexto:** Se personalizan los contenidos y estrategias para responder a las necesidades y características de los estudiantes.

2. Métodos de enseñanza innovadores

- **Aprendizaje activo:** Se Incorporan metodologías como aprendizaje basado en problemas (ABP), aprendizaje por proyectos o flipped classroom (clase invertida) para fomentar la participación activa.
- **Gamificación:** Se usan dinámicas de juego para hacer el aprendizaje más atractivo y motivador.
- **Enseñanza interdisciplinaria:** Se relacionan conceptos entre distintas disciplinas para dar una visión integral y aplicada.

3. Uso de tecnologías educativas

- **Plataformas virtuales:** Se usan herramientas como Google Classroom, Canvas y otras plataformas para facilitar el aprendizaje en línea.

- **Recursos multimedia:** Se utilizan videos, infografías, simulaciones y aplicaciones interactivas para enriquecer la experiencia educativa.
- **Evaluación digital:** Se emplean herramientas como Kahoot, Quizizz o formularios en línea para realizar evaluaciones dinámicas y en tiempo real.

4. Comunicación efectiva

- **Clima positivo:** Se ha promovido un ambiente de respeto, empatía y confianza entre estudiantes y docentes.
- **Escucha activa:** Se fomenta el diálogo abierto y presta atención a las inquietudes de los estudiantes.
- **Feedback constructivo:** Se proporciona retroalimentación clara, específica y orientada al mejoramiento continuo de los estudiantes.

5. Promoción del aprendizaje autónomo

- **Desarrollo de habilidades metacognitivas:** Se enseña a los estudiantes a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.
- **Fomento de la autoevaluación:** Se guía a los alumnos para que evalúen su desempeño y propongan estrategias de mejora.
- **Recursos abiertos:** Existe acceso a materiales complementarios y se proporciona bibliografía para fomentar la investigación independiente.

6. Evaluación auténtica y formativa

- **Diversidad de instrumentos:** Se combinan exámenes, proyectos, portafolios y estudios de caso para evaluar distintas competencias.
- **Evaluación continua:** Se realizan evaluaciones a lo largo del curso para identificar áreas de mejora y reforzar conocimientos.
- **Participación estudiantil:** Se incorpora la autoevaluación y la coevaluación como parte del proceso de evaluación.

7. Inclusión y atención a la diversidad

- **Diferenciación de la enseñanza:** Se adaptan estrategias y recursos para atender diferentes estilos de aprendizaje.
- **Inclusión de estudiantes con necesidades específicas:** Se diseñan actividades accesibles y considerar adaptaciones curriculares según las necesidades individuales.
- **Cultura de equidad y respeto:** Se promueve un ambiente inclusivo que valore la diversidad cultural, de género y de habilidades.

8. Fomento del pensamiento crítico y creativo

- **Análisis y debate:** Se plantean preguntas abiertas y discusiones que estimulen el razonamiento crítico.
- **Resolución de problemas:** Se diseñan actividades que involucran la identificación y resolución de problemas reales.
- **Promoción de la creatividad:** Se incluyen tareas que permiten a los estudiantes proponer ideas originales o enfoques novedosos.

9. Desarrollo de habilidades blandas

- **Trabajo en equipo:** Se diseñan actividades colaborativas que fomenten la cooperación, la comunicación y la resolución de conflictos.
- **Liderazgo:** Se motiva a los estudiantes a asumir roles activos y a liderar proyectos o discusiones.
- **Gestión emocional:** Existe acompañamiento para manejar el estrés, la frustración y la motivación personal.

10. Compromiso con el aprendizaje continuo

- **Autoevaluación docente:** Existe una reflexión sobre la práctica docente que permite identificar áreas de mejora.
- **Capacitación continua:** Existe una participación constante de los docentes en cursos, talleres y comunidades de aprendizaje para mantener actualizados sus conocimientos.

- **Innovación constante:** Regularmente los docentes están abiertos a probar nuevas metodologías, tecnologías y enfoques pedagógicos.

11. Promoción del bienestar estudiantil

- **Equilibrio entre exigencia y apoyo:** Se establecen expectativas altas pero alcanzables, ofreciendo orientación y apoyo a los estudiantes para lograrlas.
- **Atención al bienestar emocional:** Se muestra sensibilidad hacia los desafíos personales y emocionales de los estudiantes.
- **Motivación constante:** Se reconoce y celebran los logros de los estudiantes, grandes o pequeños.

12. Construcción de comunidades de aprendizaje

- **Colaboración entre pares:** Se fomenta el aprendizaje cooperativo entre estudiantes y entre docentes.
- **Relación con la comunidad:** Se diseñan proyectos que involucran a los estudiantes en la solución de problemas puntuales.
- **Redes académicas:** Existe participación en comunidades docentes para compartir prácticas exitosas y aprender de otros.

Buenas prácticas en investigación educativa

Las buenas prácticas en investigación educativa garantizan la calidad, relevancia y rigor en los estudios realizados para comprender y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estas prácticas no solo fortalecen la credibilidad de los resultados, sino que también promueven un impacto positivo en las políticas y estrategias educativas de la Universidad. A continuación, se presentan las principales buenas prácticas en este campo:

1. Planteamiento riguroso del problema

- **Claridad en los objetivos:** Se define de manera precisa los objetivos y preguntas de investigación para orientar todo el proceso.
- **Relevancia social y educativa:** Se asegura que la investigación aborde problemas significativos y actuales en el contexto educativo.
- **Revisión de la literatura:** Las investigaciones se fundamentan a partir de un análisis exhaustivo de investigaciones previas para identificar brechas y construir sobre bases sólidas.

2. Diseño metodológico sólido

- **Diseño claro y coherente:** Se establece un plan detallado que integre población, muestra, instrumentos y procedimientos de recolección de datos.
- **Ética en la investigación:** Se garantiza el consentimiento informado, la confidencialidad y el respeto por los participantes.

3. Uso adecuado de instrumentos y herramientas

- **Validez y confiabilidad:** Se diseñan o utilizan instrumentos que sean válidos y confiables para recolectar datos precisos.
- **Adaptación contextual:** Se asegura que los instrumentos se ajusten al contexto cultural, social y educativo de la población estudiada.
- **Uso de tecnologías:** Se incorporan herramientas digitales para el análisis o procesamiento de datos.
- **Interpretación crítica:** Se evitan generalizaciones inapropiadas y contextualizar los resultados en función de las limitaciones del estudio.

4. Producción de resultados relevantes

- **Comunicación clara:** Se presentan los resultados de manera comprensible, tanto para la comunidad académica como para los tomadores de decisiones.
- **Enfoque aplicado:** Se proponen recomendaciones prácticas basadas en los hallazgos, orientadas a mejorar los procesos educativos.

- **Diseminación efectiva:** Se promovido la publicación en revistas indexadas, participar en conferencias y compartir resultados con las partes interesadas, como instituciones educativas y comunidades.

5. Ética e integridad en la investigación

- **Citación adecuada:** Se reconocer las fuentes y contribuciones previas para evitar el plagio.
- **Responsabilidad social:** Se considera el impacto de la investigación en los participantes y en el sistema educativo.

6. Colaboración interdisciplinaria

- **Trabajo en equipo:** Se fomenta la colaboración entre investigadores de diversas disciplinas para abordar problemas complejos desde múltiples perspectivas.
- **Vinculación con la práctica educativa:** Se incluye a docentes, estudiantes y administradores en el diseño, desarrollo y evaluación de la investigación.
- **Redes académicas:** Existe participación en redes y proyectos internacionales para enriquecer el alcance y la perspectiva de las investigaciones realizadas.

10. Evaluación y retroalimentación

- **Revisión por pares:** Los trabajos de investigación normalmente se someten a evaluaciones críticas de colegas para garantizar su rigor y relevancia.
- **Autocrítica:** Existe reflexión sobre las limitaciones del estudio y considerar áreas para futuras investigaciones.
- **Monitoreo de impacto:** Se evalúan los hallazgos que influyen en las políticas, prácticas y percepciones educativas.

12. Aprendizaje continuo

- **Capacitación en investigación:** Se participa en talleres, cursos y seminarios para desarrollar habilidades metodológicas avanzadas.
- **Intercambio de experiencias:** Se comparten aprendizajes y buenas prácticas con otros investigadores para enriquecer la calidad del trabajo.
- **Reflexión sobre la práctica:** Se consideran cómo es que los hallazgos pueden transformar la propia práctica educativa y la de los demás.

Buenas prácticas en la gestión educativa

Se centran en garantizar un liderazgo efectivo, promover un entorno de aprendizaje inclusivo y gestionar de manera eficiente los recursos disponibles para alcanzar los objetivos educativos. Estas prácticas contribuyen al desarrollo integral de estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general. A continuación, se describen las principales buenas prácticas en la gestión educativa:

1. Liderazgo efectivo

- **Visión y misión claras:** Se definen objetivos estratégicos que guíen todas las acciones institucionales y sean compartidos por toda la comunidad educativa.
- **Liderazgo participativo:** Se fomenta la colaboración entre directivos, docentes y estudiantes para la toma de decisiones.

2. Planificación estratégica

- **Diseño de planes institucionales:** Se elaboran planes estratégicos que incluyan metas claras, indicadores de éxito y cronogramas definidos.
- **Uso de datos para la toma de decisiones:** Se analiza información estadística y resultados educativos para diseñar estrategias basadas en evidencia.
- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Se ajustan los planes y acciones a seguir según los cambios en el contexto social, económico y educativo.

3. Gestión de recursos humanos

- **Selección de personal calificado:** Se contrata a docentes y personal administrativo con las competencias necesarias para contribuir al logro de los objetivos educativos.
- **Capacitación y desarrollo profesional:** Se promueve la actualización continua de los docentes y el personal en temas pedagógicos, tecnológicos y administrativos.
- **Reconocimiento y motivación:** Implementar sistemas de incentivos, evaluaciones positivas y programas de bienestar para mantener al personal comprometido.

4. Gestión financiera eficiente

- **Transparencia en el manejo de recursos:** Se garantiza un uso adecuado de los fondos y rendir cuentas a la comunidad educativa.
- **Priorización de inversiones:** Se asigna recursos a áreas clave que impacten directamente en la calidad educativa.

5. Innovación y tecnología

- **Digitalización de procesos administrativos:** Se implementan herramientas tecnológicas para agilizar trámites y mejorar la comunicación interna.
- **Fomento de la tecnología en el aula:** Se proveen recursos tecnológicos para enriquecer la experiencia de aprendizaje y capacitar al personal en su uso.
- **Estrategias híbridas:** Se diseñan modelos de aprendizaje que combinen métodos presenciales y virtuales, respondiendo a las demandas actuales.

6. Inclusión y equidad

- **Atención a la diversidad:** Se diseñan políticas y programas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad.
- **Acceso igualitario:** Se garantiza que todos los estudiantes tengan acceso a oportunidades educativas, materiales y recursos necesarios.
- **Cultura de respeto y tolerancia:** Se promueve un ambiente escolar inclusivo que valore la diversidad cultural, social y de género.

7. Comunicación efectiva

- **Canales de comunicación claros:** Se hace uso de distintas plataformas y aplicaciones y medios para informar a la comunidad educativa de manera oportuna y transparente.
- **Escucha activa:** Se implementan mecanismos para recoger sugerencias, opiniones y preocupaciones de docentes, estudiantes y familias.
- **Relaciones externas:** Se mantienen vínculos con otras instituciones educativas, gobiernos locales y organizaciones sociales para mejorar la gestión.

8. Evaluación y mejora continua

- **Monitoreo de indicadores:** Se establecen indicadores para medir el progreso hacia los objetivos educativos.
- **Autoevaluación institucional:** Se realizan evaluaciones internas periódicas para identificar fortalezas y áreas de mejora.
- **Retroalimentación:** Se utilizan las opiniones de estudiantes, docentes y padres para ajustar estrategias y prácticas educativas y de gestión.

9. Promoción de la calidad educativa

- **Currículo actualizado:** Se garantiza que los planes de estudio estén alineados con las necesidades del contexto y los estándares nacionales y locales.
- **Fomento de la innovación pedagógica:** Se implementan estrategias de enseñanza modernas y basadas en evidencias.
- **Atención personalizada:** Se diseñan programas que respondan a las necesidades individuales de los estudiantes.

10. Bienestar de la comunidad educativa

- **Programas de apoyo emocional:** Se ofrecen servicios de orientación y acompañamiento psicológico para estudiantes y docentes.
- **Prevención de conflictos:** Se han trabajado en la implementación protocolos de mediación y resolución pacífica de conflictos en la comunidad educativa.

Buenas prácticas en la formación de estudiantes:

Las buenas prácticas en la formación de estudiantes son acciones, estrategias y metodologías orientadas a proporcionar una educación integral, que no solo promueva el aprendizaje académico, sino también el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y éticas. Estas prácticas buscan fomentar un aprendizaje significativo, inclusivo y centrado en el estudiante. A continuación, se destacan las principales buenas prácticas en la formación de estudiantes:

1. Diseño de experiencias de aprendizaje significativo

- **Conexión con la realidad:** Se promueve la relación de los contenidos educativos con situaciones prácticas y problemas reales para facilitar su comprensión y aplicación.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** Se involucra a los estudiantes en actividades prácticas que requieran la integración de conocimientos y habilidades.
- **Aprendizaje interdisciplinario:** Se fomenta la conexión entre diferentes áreas del conocimiento para una visión integral del aprendizaje.

2. Enfoque en el estudiante como centro del aprendizaje

- **Metodologías activas:** Se utilizan estrategias como aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas (ABP) y otros para promover la participación activa.
- **Reconocimiento de estilos de aprendizaje:** Se adaptan las estrategias a las diferentes formas en que los estudiantes procesan y comprenden la información.
- **Autonomía y responsabilidad:** Se fomenta el desarrollo de habilidades de autogestión y toma de decisiones.

3. Estrategias de evaluación formativa

- **Retroalimentación constante:** Se realizan comentarios constructivos que ayuden a los estudiantes a identificar áreas de mejora y reforzar sus fortalezas.

- **Diversificación de métodos de evaluación:** Se combina exámenes, proyectos, autoevaluaciones y coevaluaciones para valorar el aprendizaje desde diferentes perspectivas.
- **Enfoque en el proceso:** Se valora no solo los resultados, sino también el esfuerzo, la mejora y la participación activa.

4. Promoción del pensamiento crítico y creativo

- **Preguntas abiertas:** Se diseñan actividades que requieran analizar, comparar, sintetizar e interpretar información.
- **Solución de problemas:** Se desafía a los estudiantes con tareas que involucren la resolución de problemas complejos y el diseño de propuestas innovadoras.
- **Creatividad aplicada:** Se fomenta la generación de ideas originales en proyectos artísticos, científicos o tecnológicos.

5. Desarrollo del aprendizaje autónomo

- **Habilidades de investigación:** Se enseña a los estudiantes a buscar, analizar y evaluar información de manera independiente.
- **Organización del tiempo:** Se promueve el uso de herramientas como agendas y calendarios para planificar sus tareas.
- **Cultura de la lectura:** Se fomenta el hábito de la lectura como medio para expandir conocimientos y perspectivas.

6. Monitoreo y mejora continua

- **Evaluación de estrategias:** Se revisan periódicamente las prácticas docentes para identificar áreas de mejora.
- **Encuestas y retroalimentación:** Se recogen opiniones de los estudiantes para ajustar las metodologías según sus necesidades.

Buenas prácticas en los programas educativos:

Las buenas prácticas en los programas educativos son estrategias y acciones que garantizan su diseño, implementación, evaluación y mejora continua, asegurando que sean efectivos, inclusivos y adaptados a las necesidades de los estudiantes y la sociedad. Estas prácticas fortalecen la calidad de la educación y maximizan el

impacto de los programas en el aprendizaje y desarrollo integral. A continuación, se describen las principales buenas prácticas para los programas educativos:

1. Diseño basado en necesidades

- **Diagnóstico inicial:** Se consideran las necesidades educativas, sociales y laborales del contexto en el que se implementará el programa.
- **Relevancia del contenido:** Se asegura que los objetivos, competencias y contenidos estén alineados con las demandas del entorno local, nacional e internacional.

2. Enfoque centrado en el estudiante

- **Personalización del aprendizaje:** Se consideran opciones que permitan a los estudiantes elegir trayectorias educativas basadas en sus intereses y metas.
- **Diversidad e inclusión:** Se diseñan programas que atiendan a poblaciones diversas, promoviendo la equidad y la participación activa de todos.
- **Habilidades del siglo XXI:** Se incorporan competencias como el pensamiento crítico, la colaboración, la creatividad y el manejo de tecnologías.

3. Participación de actores clave

- **Colaboración interdisciplinaria:** Se incluye a expertos de diferentes áreas en el diseño y evaluación de los programas.
- **Vinculación con el sector productivo:** Se realizan convenios de colaboración para que los estudiantes se puedan insertar en el campo profesional en diferentes ámbitos.
- **Escucha activa:** Se recaban las opiniones de estudiantes, docentes y familias para garantizar la relevancia del programa.

4. Evaluación y acreditación

- **Acreditación de calidad:** Se han realizado gestiones para someter los programas a evaluaciones externas que certifiquen su calidad y relevancia.

- **Reconocimiento de competencias:** Se realizan evaluaciones que permitan validar y certificar las habilidades adquiridas por los estudiantes.
- **Compatibilidad:** Se asegura que los programas sean compatibles con estándares globales para facilitar la movilidad académica y profesional.

Referencias

- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2023). *Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*.
https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf
- UPN. (2020). *Actualización del Programa de Maestría en Educación Básica (Documento Base)*.
- UPN, Unidad 151, Toluca. (2008). *Programa de la Especialización y Maestría en Enseñanza de las Humanidades (Historia, Lengua y Literatura)*.

Referencias

- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2023). *Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*.
https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf